

El Mensaje y las riquezas del campo

Las orientaciones que ha dejado trazadas a los Cuerpos Colegiados nuestro joven y culto Monarca en su Mensaje son altamente halagadoras para la España productora. Por su organización económica, más que industrial y mercantil, es nuestra nación un pueblo que vive de la explotación del campo. La superior ilustración que posee D. Alfonso XIII, sus constantes viajes por las provincias del Reino y sus preciados títulos de primer agricultor y primer ganadero de la nación, que con orgullo ostenta, le habrán demostrado claramente que la base fundamental del resurgimiento de España está también en la protección y fomento de las riquezas de su suelo.

La portentosa inteligencia del inmortal Costa, señalando la importancia de dedicar con preferencia las energías del país a la conservación del arbolado existente y a la repoblación de los montes yermos, como elementos de riqueza, amparo de la agricultura, sostén de la ganadería y regularizadores de nuestros caudales de aguas, puso en evidencia clara que España precisa atender y reorganizar los servicios forestales, como se expresa en el Mensaje, reforma que incesantemente viene demandando en sus trabajos el competente e ilustrado Cuerpo de Ingenieros de Montes.

La histórica España de los ricos damascos árabes; la España de las preciadas muselinas musulmanas, que acreditaron sus renombradas industrias sederas ante el mundo entero; la nación donde el gusano de la seda se desarrolla admirablemente en todo Levante, Andalucía y costa cantábrica, en la que viven y se han alimentado diferentes especies filateras, gracias a la meritisima y altruista labor que viene realizando la Estación Sericícola de Murcia, dirigida por agrónomos competísimos, desde que la «pebrina», la primera enfermedad que estudió en los animales el sabio inmortal Pasteur, destruyó la cría del gusano de la seda, es tributaria de otras naciones.

Nuestra idiosincrasia nos llevó a arrancar las moreras en vez de estudiar la causa de la muerte de los gusanos, y cuando Pasteur llegó a conocer la enfermedad y los medios de curarla, fué imposible hacer resurgir la floreciente industria de otros tiempos. Preciso es velar por la reconstrucción de lo que puede llegar a ser un gran emporio de riqueza para la nación, y a este fin se propone en el Mensaje la promulgación de una ley de protección a la cría del gusano de la seda, que todos los españoles verán con agrado y satisfacción.

La agricultura nacional ha intensificado su producción en pocos años, gracias a los conocimientos que incesantemente difunde entre los labradores el laborioso Cuerpo de ingenieros agrónomos; pero algunos cultivos vienen sufriendo el ataque de parásitos animales y vegetales, ocasionando la muerte prematura de las plantas, lo que es causa de pobreza y ruina en muchísimas comarcas agrícolas.

Para defender esta riqueza del labrador, facilitarle enseñanzas, productos, aparatos y personal idóneo para combatir las epifitias, se aprobó una ley de plagas del campo, cuya implantación no ha sido posible llevar a cabo por fundamentarse en un nuevo tributo de difícil recaudación.

Varias enfermedades criptogámicas se han multiplicado estos últimos años, asolando comarcas enteras. El castaño, por tal motivo, está desapareciendo del Norte de España; el cable corre igual peligro, y la patata, ese pequeño que figura lo mismo en la mesa del pobre que en el frugal alimento del poderoso, ha descendido notablemente en su rendimiento, debido principalmente a las enfermedades denominadas «peste y podredumbre de las patatas», y dicho artículo ha aumentado considerablemente de valor en el mercado.

De país exportador de patatas que éramos, nos hemos convertido en importador, y desde hace unos meses consumimos los cargamentos que Inglaterra, más previsora que nosotros, nos envía, claro está, a precios remuneradores para sus labradores.

Mientras estas cosas ocurren en el campo, el celoso personal agrónomo tiene que combatir con los brazos cruzados estas y otras desdichas, por no disponer de medios para combatir las plagas de los cultivos, por falta de una ley que se los facilite, y a subsanar tales deficiencias tiende la ley de plagas del campo que el Mensaje, acertadamente, propone.

La ganadería había sido mirada por los españoles hasta hace pocos años como una riqueza espontánea, como un producto natural del suelo; fué considerada durante varios siglos más bien enemiga que amiga de la agricultura, hasta el extremo de juzgarla un estorbo necesario, estimándola solamente como fertilizadora de la tierra, por sus abonos. Por estos equivocados conceptos, en España no se han promulgado leyes para la protección y fomento de la ganadería.

La pérdida de las colonias y la reacción que ella determinó, unida a los sabios trabajos de veterinarios eminentes, hicieron restar importancia que encierra, como riqueza nacional, la ganadería y reconocer la necesidad imperiosa de proteger su desenvolvimiento.

A los primeros pasos que para ello se dieron se vio que la cabaña española era azotada por un gran número de enfermedades, que imposibilitaban y malograban todo in-

tento de mejora, ocasionando incalculables pérdidas a la industria pecuaria, y contra las cuales le era imposible luchar al criador, por su carencia de conocimientos, falta de personal educador y medios con que contrarrestarlas.

Con el fin de facilitar al ganadero dichos elementos, que nadie se había, hasta entonces, brindado a prestarle, el ministerio de Fomento, después de indescriptibles gestiones de la entusiasta Asociación general de Ganaderos del Reino, creó el Servicio de Higiene pecuaria, que en cuatro años que lleva tan sólo trabajando ha realizado una intensa labor, que no detallamos por ser conocida en demasía de la nación, describiendo el estado de nuestra ganadería, demostrando su inmenso valor, las causas que la arruinan y sus necesidades apremiantes.

El Cuerpo de inspectores de Higiene pecuaria ha comprobado en sus investigaciones por el campo la gran verdad que encierra la afirmación de Costa de que el problema de España es, antes que nada, «un problema de escuela y despensa». Se ha cerciorado de que las penalidades y preceptos que la Sanidad española señala son inadmisibles mientras se hallen hermanadas la pobreza, el hambre y la ignorancia; que será muy legal castigar al que infringe un reglamento; pero que es inhumano exigir su cumplimiento sin que previamente nadie se lo haya enseñado al ganadero. Y que la ley resulta altamente cruel cuando, además del castigo, le arrebatamos la reses, que son su único tesoro, el producto de su trabajo, el sostén de un hogar.

El carbunco es una enfermedad que ocasiona en algunas comarcas ganaderas hasta un 20 por 100 de bajas; está terminantemente prohibido por la ley aprovechar las carnes y los cueros de los animales carbuncosos, por el peligro que encierran, y, sin embargo, todos los pastores desuellan las reses, para evitar la pérdida del valor de las pieles, y siempre que pueden, también el de la carne, como lo han demostrado los tristes sucesos de Flores de Avila, ocurridos recientemente.

La tuberculosis bovina es frecuentísima en el ganado vacuno de muchos establos, y por eso muy poco conseguimos contra la tisis humana con las Ligas, Dispensarios y Sanatorios antituberculosos mientras no se combate por la Higiene pecuaria ese peligrosísimo generador de bacilos tisiógenos, cual es la vaca lechera, sacrificando todas las que reaccionen a la tuberculina.

La triquinosis de Algar se ha comprobado que la motivó el aprovechamiento de reses de cerda sacrificadas clandestinamente por los industriales para sustraerse a perder la carne, como está dispuesto por la ley.

El fundamento para evitar y contrarrestar semejantes peligros y poder impulsar la ganadería consiste en indemnizar al ganadero las pieles y las carnes de las reses peligrosas, enfermas ó contaminadas. Por medio de la vacunación gratuita, demostrarle la importancia y ventajas de la inmunización artificial contra determinadas infecciones. Estimular por medio de premios a los que mejor cumplan las prescripciones higiénicas que se les señalen. Y contribuir a la educación y asociación del campesino por una labor incesante de divulgación, recorriendo todos los montes, valles y planicies en donde la ganadería se desenvuelve.

Para esta obra se precisan recursos y personal aguerido, y a proporcionarlos tiende la ley de epizootias que, como elemento de defensa de la riqueza pecuaria nacional, el Mensaje de la Corona se ha dignado señalar a las Cortes.

Consideramos importantísimo el ministerio del Trabajo que se proyecta crear; estimamos también de gran utilidad social el ministerio de Sanidad; pero también juzgamos necesario en España un ministerio de Agricultura y Ganadería, porque resulta poco menos que imposible mejorar la salud, vigorizar la raza, beneficiar las condiciones del obrero manual, sin disponer de elementos para nutrir bien la sociedad ni contar con abundantes y excelentes materias primas con que impulsar la industria y desarrollar el comercio.

Por todo lo expuesto nos atrevemos a afirmar que las riquezas del campo español están de enhorabuena si las Cortes ejecutan el bien orientado programa que, por labios de D. Alfonso XIII, acaban de escuchar.

JUAN ROF CODINA.

LAS GRECORROMANAS

UN LUCHADOR QUE MUERE

De Riaz, procesado por homicidio.

PARIS. Comunicó hace días la noticia de que durante el campeonato de luchas grecorromanas que se celebraba en el Nuevo Circo, el campeón De Riaz, tan conocido en Madrid, cogió una corbata a su adversario Zonca, a consecuencia de la cual había éste sido trasladado al hospital por haber sufrido graves lesiones.

Zonca ha fallecido hoy.

Antes de fallecer, le recibió el juez declarando.

Zonca manifestó que De Riaz le había lesionado luchando legalmente; pero que le tuvo la cabeza vuelta largo rato, hasta que Zonca quedó materialmente rendido por dolor y por agotamiento.

El juez ha visto en esta declaración materia punible y ha dictado contra De Riaz auto de procesamiento por el delito de homicidio por imprudencia.

FIESTA PALATINA

EL COTILLÓN DE ANOCHE

Las próximas jornadas de la Corte

Las invitaciones circuladas decían: «De orden de S. M. el Rey (q. D. g.), tengo el honor de invitar a usted al cotillón que ha de verificarse en las Reales Habitaciones el día 4 del actual, a las diez y media de la noche.

Palacio, 1.º de junio de 1914.—El marqués de la Torrecilla.»

Al margen figuraban las siguientes notas: «Los caballeros, de uniforme, y no teniendo de frac con calzón y media negra.

Las clases de Palacio, de uniforme de diario con calzón y media blanca.

Las señoras escotadas.

El acceso por la plaza de Armas.»

Las Reales Habitaciones donde la fiesta había de celebrarse eran el Salón Blanco y los demás llamados del *Cinematógrafo*.

El personal de Caballerizas, con uniforme de la Federica y las pelucas empolvadas, no cubría, como en otras fiestas, la gran escalera de Palacio.

Por ella ascendieron los invitados, y por la Sala de Armas, el Salón de Columnas, la Saleta, la antecámara y Cámara de Gasparini, cruzando luego las habitaciones de Carlos III, el comedor de gala, habilitado para gran salón de descanso, se dirigieron al lugar donde había de bailarse.

El frac, el calzón corto y la media negra estaban en minoría, predominando la etiqueta impuesta a las clases de Palacio y los uniformes diplomáticos y militares.

Concurría en masa el personal de las Embajadas y Legaciones, y a su frente el nuncio de Su Santidad con el ablegado pontificio y el guardia noble de Pío X, conde Paulini, y asistían Comisiones de los Cuerpos de la guarnición.

Como era natural, tenían representación numerosa las damas de la Reina, los grandes de España, los gentileshombres de Cámara y de entrada, los mayordomos de semana y gentileshombres de casa y boca.

Pronto se poblaron aquellas suntuosas estancias.

En el Salón Blanco, una orquesta de tziganos con sus rojas casacas ocupó desde luego el sitio donde suele emplazarse el aparato de las proyecciones cinematográficas.

Los Reyes hicieron su aparición cerca de las once, dirigiéndose sin detenerse al lugar de la fiesta.

Don Alfonso XIII, que vestía de almirante con la banda roja del Mérito militar, la insignia del Toisón y las cruces de gran maestre de las Ordenes militares, daba el brazo a la lindísima y encantadora Princesa Isabel de Rumania, que vestía sencillo traje blanco adornado ligeramente con piel y envuelto en gasas.

Estaba ideal.

Su sencillez había excluido toda joya. Solamente una cinta blanca mezclada con sus dorados cabellos constituía su adorno de cabeza.

Su Alteza el Infante D. Fernando daba el brazo a la hermosa Soberana, que lucía traje blanco de tisú, bordado en plata, collares de magníficos brillantes y aderezo de brillantes y turquesas.

Seguían las Infantas doña Isabel y doña Beatriz con el Infante D. Alfonso de Orleans.

Las galas de la Infanta doña Isabel eran vestido gris con grandes borlas *strass*, gran collar de tres hilos de magníficas perlas y aderezo de brillantes y perlas.

La Infanta doña Beatriz iba espléndida, siendo una verdadera estrella de la fiesta palatina. Vestía de blanco con prendidos, collares y aderezo de hermosísimos brillantes.

Precedían a SS. MM. y AA. los mayordomos de semana Sres. Baeza, como decano; barón de Covadonga, marqués de Mohernando y Mascaro, el oficial mayor de Alabarderos de guardia, Sr. Tovar, y los marqueses de Viana y de la Torrecilla.

El general Aznar, jefe de la Casa militar, iba en pos de SS. MM., y a su lado la duquesa de Tovar y el marqués de Narros, que estaban de servicio con los Reyes.

En el Salón Blanco se organizó en seguida el rigodón de honor.

Lo bailaron las siguientes parejas: Su Majestad el Rey y la Princesa Isabel de Rumania.

Su Majestad la Reina y el Infante D. Fernando.

Infante D. Alfonso y la Infanta Isabel.

Princesa Beatriz y el Sr. Dato.

Embajador de Francia y la marquesa de Lema.

Embajador de Austria y la marquesa de Viana.

Embajador de Italia y la Princesa de Rattibor.

Embajador de Alemania y la condesa de los Llanos.

Embajador de los Estados Unidos y la marquesa de la Mina.

Embajador de Inglaterra y Mme. Geoffroy.

Ministro de Estado y la condesa de Bonin Longare.

Marqués de Viana y la señora de Dato.

Marqués de la Mina y la duquesa de T'Serclaes.

Marqués de Narros y la baronesa Grenier.

General Aznar y la duquesa de Tovar.

General Azcárraga y la condesa del Serrallo.

Ministro de Bélgica y la Princesa Pío de Saboya.

Príncipe Pío y Mme. Villard.

Antes de las doce comenzó a bailarse el cotillón por tantas parejas cuantas consentía la estancia.

Lo dirigieron a maravilla la Srta. Pomposa Escandón, hija de los marqueses de Villavieja y nieta de la condesa de los Llanos, y el joven D. Juan Alcalá Galiano, hijo de los condes de Casa Valencia.

Su Majestad el Rey tenía de pareja a la Princesa Isabel de Rumania, en cuyo honor se celebraba la fiesta; el conde del Real. a S. M. la Reina; el de la Cimerá, a la Infanta doña Beatriz; el marqués de Hoyos, a la Infante doña Isabel, y el Infante D. Alfonso, a la duquesa de Montellano.

El Infante D. Fernando pasó el tiempo conversando con la señorita de Silva, su prometida.

El Rey bailó luego con varias muchachas de la alta sociedad.

En el cotillón se repartieron, entre otros regalos, saquitos de joyas con cifras reales y broches de oro, carteras de bolsillo con análogas cifras, despertadores que sonaron en punto a media noche, jaulitas de loros y de grillos y pequeños pañuelos de Manila.

La duquesa de Canalejas lució en la fiesta espléndidas galas y joyas. Vestía de blanco con vivo de piel negra al extremo de la falda, y lucía hermosas joyas, llamando la atención una gran diadema de brillantes, alta, moderna, a la rusa.

La marquesa de Squilache se presentó en Palacio con elegancia soberana. Vestía de blanco y lucía joyas de inmenso valor y de exquisito gusto. La corona de brillantes era digna de una reina.

La marquesa de la Mina estaba bellísima. Sus joyas eran de brillantes y grandes esmeraldas.

Concurrieron al cotillón el Cuerpo diplomático extranjero, la mayoría de las damas de la Reina, los grandes de España en creciente número, los ministros de la Corona y sus señoras y muchas personas de notoriedad.

Allí estaban los duques de Ahumada, Tammames, Sotomayor, Luna, Frias, T'Serclaes, Durcal, Montellano, Bivona, San Pedro y Aliaga; marqueses de Ataluyuelas, Vadillo, Albacerrada, Aulencia, Casa Torres, Chavarrí, Ferreras, González Quirós, Jura Real, Marzales, Puebla de Parga, Riscal, Salamanca, Toreros, Villavieja, Villanueva de Valdeusa, Sancho, Linares, Mesa de Asta, Mina, Romana, Valderrazo, Aranda y Comillas; duques de Alba, Seo de Urgel é Infantado; condes de Romanones con sus hijos, Torrearías, Sallent, Serrallo, Peñalver, Caudilla, Agrela, Andes, Belascoain, Buena Esperanza, Liniers, Mortera, Mora, Riudoms, San Luis, San Félix é hija, Torrubia, Tovar de Lemos é hija, Valmasca é hija, Villares, Ventosa, Asmir, Almenas, Cuevas de Vera y Serramagna; condesas de Adanero é hija, Cataltuburo, Crescente, Castilleja de Guzmán, Ataré é hija, y Orsay.

Señoras Marquesas de Arco Hermoso, Alquibla, Casa Pavón, Manzanedo, Najera, Pozo Rubio, Villalinda; señoritas de García Loygorri, Giles y Martínez de Irujo; señores de Amézaga, Allendesalazar, Bañer, Beistegui, Ezpeleta é hija, Franco, Hurtado de Amézaga, Heeren, Lázaro Galdiano, Luque, Parladé, Padilla y Santos Suárez, y señores Urzáiz, Zahara, Arteche, Alcalá Galiano, Bascaran, Borbón (D. A.), Beltrán de Lis, Cerver, Escalera, Fernández de Henestroza, Villaverde, Flores, Gamero, López Monis, Méndez Vigo, Oltra, Piñan, Roosevelt, Sancho y otros.

El conde de la Mortera habló largo rato con el conde de Romanones.

D. Antonio Maura asistió a la fiesta palatina, despertando como siempre, ó más que nunca, el interés político. Saludó al Monarca y se retiró después de las doce.

Su Majestad el Rey habló algunos minutos con el ex ministro conservador Sr. Allendesalazar.

En dulce coloquio pasaron buena parte de la velada la bella señorita de Villard, hija del embajador de los Estados Unidos, y su prometido Sr. Roosevelt.

La fiesta duró hasta después de la una de la madrugada, a cuya hora se retiraron Sus Majestades y Altezas.

En la galería principal de Poniente, y en su parte más próxima al Salón Blanco, se había colocado una larga mesa, espléndidamente servida de emparedados, pastas variadas, helados y vinos.

Durante el cotillón palatino corrió la noticia de que en los primeros días de la próxima semana anunciará la Facultad de Medicina de la Real Casa que S. M. la Reina se halla en el quinto mes de su embarazo.

También se dijo que hoy, en el sudexpreso, saldrá S. M. el Rey para el Mediodía de Francia, y que desde allí se dirigirá a La Granja.

El lunes, a las 9,40 de la mañana, y en tren especial, partirá para dicho Real Sitio S. M. la Reina con sus hijos.

La jornada de La Granja durará hasta el 1.º de julio, fecha en que SS. MM. se trasladarán a Santander. La Reina Doña María Cristina irá a pasar su cumpleaños y su santo en el Palacio Real de la Magdalena, y el día 5 de agosto marcharán todos a San Sebastián, permaneciendo en Miramar hasta septiembre. S. M. la Reina hará su acostumbrada excursión a Inglaterra, donde irá Don Alfonso para acompañarla en su regreso.

Los Infantes D. Alfonso de Orleans, doña Isabel y doña Beatriz y la Princesa Isabel de Rumania pasarán mañana sábado el día en Toledo.

El domingo marchará la Princesa Isabel de Rumania con su dama a Andalucía, proponiéndose visitar Sevilla y Granada.

El lunes irán los Infantes doña Beatriz y D. Alfonso a Castillejo, con ánimo de regresar al día siguiente y esperar en Madrid a la Princesa de Rumania para ir juntos a La Granja.

El Infante D. Carlos no asistió al cotillón porque se espera de un momento a otro que dé a luz la Infanta doña Luisa.

Su Majestad la Reina Doña María Cristina se retuvo en sus habitaciones, alejada en absoluto de la fiesta.

El Sr. Dato se retiró de ella temprano.

MARRUECOS

Dos moros muertos.
TETUAN. (Jueves, mañana.) En la descubierta realizada ayer por los moros de la mehabla cherifiana, en las inmediaciones de la casa ocupada recientemente encontráronse los cadáveres de dos moros enemigos.

Ambos tenían a su lado fusiles y municiones.

INFORMES OFICIALES
Larache.

Con objeto de castigar a los adueros de Nemani y el Gara, situados al SE., y cuyos habitantes contrarrestan las tendencias de sumisión de nuestros adueros vecinos, se ordenó que los tres biplanos hiciesen reconocimiento, siendo cañoneado grupo enemigo y el aduar de Kaus.

La posición de Seguedra participa que anoche fué atacada, siendo el enemigo rechazado y ahuyentado luego, al repetir el ataque a la madrugada desde loma próxima. Las posiciones de Xarkia, Quessiba y Tarkuntz han cañoneado grupos de enemigos, sin novedad por nuestra parte.

Tetuán.
Da cuenta el comandante en jefe de que varios grupos de moros tirotearon simultáneamente, el reducto de Izarduy y blokaus, y que las guarniciones de dichos fuertes contestaron con nutrido fuego, ahuyentando al enemigo, que retiró bajas.

VISTA DE UNA CAUSA
EL CRIMEN DE CALPENA

ZARAGOZA. (Jueves, tarde.) Ha comenzado en la Audiencia la vista de la causa por el horrendo crimen cometido el día 7 de agosto en el pueblo de Calpena.

Según los autos, Felipe Pasamar, labrador del pueblo, se marchó a segar a tierras de Castilla.

El mismo día regresó a Calpena, dirigiéndose a las eras, donde estaban su padre, su madrestra y una hermanastra.

Disputó con ellos porque le habían arrinconado una parva de guijas.

Se agrió la disputa, y Felipe, ciego de cólera, se abalanzó, cuchillo en mano, sobre su padre y le asestó una cuchillada en el pecho. Después le quitó el palo que llevaba y le remató a garrotazos. Cuando cayó muerto, todavía el criminal se ensañó con el autor de sus días, destrozándole a pedradas el cráneo.

Después de consumir este crimen se revolvió contra su madrestra y la disparó varios tiros, rematándola a estacazos en la cabeza.

La hermanastra, Juana Lafuente, que había presenciado horrorizada los anteriores crímenes, dió voces pidiendo auxilio; pero el asesino corrió hacia ella, y alcanzándola, la mató también a garrotazos.

A los gritos de Juana acudió a las eras un matrimonio, vecino del pueblo, y el criminal, al verles, les dió, mostrándoles a sus víctimas, que si gritaban irían a hacerles compañía.

El matrimonio corrió al pueblo a participar lo ocurrido, y fué detenido Felipe, siendo encerrado en la cárcel del pueblo.

Al enterarse el vecindario de lo horrendo del crimen, se amotinó y se presentó en manifestación tumultuosa frente a la cárcel con propósito de linchar al criminal.

El juez instructor detuvo también a Felisa Nella, esposa del autor del crimen.

Considera el fiscal a Felipe Pasamar como autor de un parricidio y dos homicidios, y pide para el procesado una pena de muerte y dos de cadena perpetua.

Para la esposa pide la pena de reclusión perpetua y diez y siete años por cada homicidio, considerándola como inductora de los tres delitos.

También estuvo detenida durante la instrucción de este proceso, y figura como testigo, una adivinadora que dió al asesino que cuantas contrariedades sufrían él y su esposa eran debidas a «mal de ojo» que le había dado su madrestra.

La vista de esta causa ha despertado enorme sensación, y a la Audiencia ha acudido numeroso público para asistir a las sesiones. Defiende al procesado el letrado periodista D. Juan Marco Elorriaga.

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL SENADO

LA SESION
A las cuatro menos cuarto comienza la sesión, con regular concurrencia de senadores.

Ruegos e interpelaciones.
El Sr. PRAST ruega al ministro de Hacienda, y en general al Gobierno, procure que en el Congreso se active la discusión del proyecto de rebaja del impuesto sobre azúcares...

El Sr. PRADO PALACIO, que era subsecretario de Gobernación, estuvo ó no con licencia en Jaén el día de las elecciones.

El Sr. ALVAREZ GUIJARRO expone que en el dictamen impreso no se reproducen nunca esos documentos de donde se deducen los datos...

El Sr. ALVAREZ GUIJARRO expone que en el dictamen impreso no se reproducen nunca esos documentos de donde se deducen los datos...

El Sr. TORMO, fundándose en la importancia que en el Congreso ha tenido el debate sobre Marruecos, y en que está pendiente en el Senado el debate sobre el mismo asunto...

El Sr. ALVAREZ GUIJARRO declara que la Comisión nada ha sabido de pactos; pero le extraña que si el Sr. Prado y Palacio no tenía influencia y simpatías en la provincia de Jaén...

El Sr. ALVAREZ GUIJARRO declara que la Comisión nada ha sabido de pactos; pero le extraña que si el Sr. Prado y Palacio no tenía influencia y simpatías en la provincia de Jaén...

El Sr. TORMO, fundándose en la importancia que en el Congreso ha tenido el debate sobre Marruecos, y en que está pendiente en el Senado el debate sobre el mismo asunto...

El Sr. ALVAREZ GUIJARRO declara que la Comisión nada ha sabido de pactos; pero le extraña que si el Sr. Prado y Palacio no tenía influencia y simpatías en la provincia de Jaén...

El Sr. TORMO, fundándose en la importancia que en el Congreso ha tenido el debate sobre Marruecos, y en que está pendiente en el Senado el debate sobre el mismo asunto...

El Sr. ALVAREZ GUIJARRO declara que la Comisión nada ha sabido de pactos; pero le extraña que si el Sr. Prado y Palacio no tenía influencia y simpatías en la provincia de Jaén...

El Sr. TORMO, fundándose en la importancia que en el Congreso ha tenido el debate sobre Marruecos, y en que está pendiente en el Senado el debate sobre el mismo asunto...

El Sr. ALVAREZ GUIJARRO declara que la Comisión nada ha sabido de pactos; pero le extraña que si el Sr. Prado y Palacio no tenía influencia y simpatías en la provincia de Jaén...

El Sr. TORMO, fundándose en la importancia que en el Congreso ha tenido el debate sobre Marruecos, y en que está pendiente en el Senado el debate sobre el mismo asunto...

El Sr. ALVAREZ GUIJARRO declara que la Comisión nada ha sabido de pactos; pero le extraña que si el Sr. Prado y Palacio no tenía influencia y simpatías en la provincia de Jaén...

El Sr. TORMO, fundándose en la importancia que en el Congreso ha tenido el debate sobre Marruecos, y en que está pendiente en el Senado el debate sobre el mismo asunto...

El Sr. ALVAREZ GUIJARRO declara que la Comisión nada ha sabido de pactos; pero le extraña que si el Sr. Prado y Palacio no tenía influencia y simpatías en la provincia de Jaén...

El Sr. TORMO, fundándose en la importancia que en el Congreso ha tenido el debate sobre Marruecos, y en que está pendiente en el Senado el debate sobre el mismo asunto...

El Sr. ALVAREZ GUIJARRO declara que la Comisión nada ha sabido de pactos; pero le extraña que si el Sr. Prado y Palacio no tenía influencia y simpatías en la provincia de Jaén...

El Sr. TORMO, fundándose en la importancia que en el Congreso ha tenido el debate sobre Marruecos, y en que está pendiente en el Senado el debate sobre el mismo asunto...

El Sr. ALVAREZ GUIJARRO declara que la Comisión nada ha sabido de pactos; pero le extraña que si el Sr. Prado y Palacio no tenía influencia y simpatías en la provincia de Jaén...

El Sr. TORMO, fundándose en la importancia que en el Congreso ha tenido el debate sobre Marruecos, y en que está pendiente en el Senado el debate sobre el mismo asunto...

El Sr. ALVAREZ GUIJARRO declara que la Comisión nada ha sabido de pactos; pero le extraña que si el Sr. Prado y Palacio no tenía influencia y simpatías en la provincia de Jaén...

El Sr. TORMO, fundándose en la importancia que en el Congreso ha tenido el debate sobre Marruecos, y en que está pendiente en el Senado el debate sobre el mismo asunto...

El Sr. ALVAREZ GUIJARRO declara que la Comisión nada ha sabido de pactos; pero le extraña que si el Sr. Prado y Palacio no tenía influencia y simpatías en la provincia de Jaén...

este cierto, solicita las cuentas y anuncia una interpelación.

El Sr. SANTOS GUZMAN insiste en que todo eso ha podido pedirse hace muchos días, y no se debe permitir que la discusión se interrumpa.

El Sr. ROYO VILLANOVA se extraña de que su petición de documentos acerca del expediente electoral de Logroño haya podido iniciar otra análoga...

Además, el dictamen de Logroño no se ha comenzado a discutir como el de Jaén.

El Sr. ALVAREZ GUIJARRO expone que en el dictamen impreso no se reproducen nunca esos documentos de donde se deducen los datos...

El Sr. ALVAREZ GUIJARRO expone que en el dictamen impreso no se reproducen nunca esos documentos de donde se deducen los datos...

El Sr. ALVAREZ GUIJARRO repite cuanto dijo en la sesión anterior, y vuelve a insistir en que el entonces subsecretario de Gobernación, señor Prado y Palacio, hasta incurrió en responsabilidad por abandono de destino.

Y vuelve a decir que la actuación del subsecretario fue un hecho estupendo, insólito y nunca presenciado.

Habla también de que se daban papeletas, con nombres de los candidatos, en la Mesa; lee muy despacio gran número de documentos, y refiere protestas que se intentaban presentar.

(Claramente se ve que no trata el orador más que de invertir mucho tiempo, mientras conferencian el marqués de Alhucemas y el Sr. Prado y Palacio; aquél con el presidente de la Cámara, y el presidente de la Comisión y los tres referidos.)

Al fin, avisado el Sr. Landeira, dice que va a poner fin a su discurso, pero no sin volver a dirigir sus censuras al Sr. Prado y Palacio, y termina esperando que, después de sus manifestaciones, el Senado procederá en justicia.

El Sr. ALVAREZ GUIJARRO no entiende cómo se puede decir que hubo traición, pues si ahora han sido elegidos tres conservadores para senadores, también lo fueron en la elección anterior, y no sabe si vendrá así sucediendo desde que fue González Bravo diputado por Jaén.

(El ministro de Fomento abandona momentáneamente el banco azul; pero deja su bastón sobre el pupitre.)

Continúa el Sr. ALVAREZ GUIJARRO defendiendo la actuación del Sr. Prado y Palacio, y niega al Sr. Landeira el derecho a venir a decir ahora que incurrió aquél en delito, pues, aparte del cargo de magistrado, por el de senador estaría obligado el señor Landeira, y más conforme al reglamento del Senado, a denunciar la comisión de un delito. Pero claro es que no lo denuncia, porque ese delito no ha existido.

Dice que para existir la verdadera coacción es preciso demostrar que la violencia privó a otro de votos; pero si resulta que esos votos se esperaban de un pacto, es que no disponían de ellos, sino de que se los dieran; claro es que la coacción supuesta nada quitó.

El marqués de ALHUCEMAS: Es que no hubo controversia en la elección de compromisarios, precisamente por ese pacto.

El Sr. ALVAREZ GUIJARRO declara que la Comisión nada ha sabido de pactos; pero le extraña que si el Sr. Prado y Palacio no tenía influencia y simpatías en la provincia de Jaén, le dejase libre, con pacto y sin pacto, para que todos los compromisarios fuesen amigos suyos, lo que sería una bobada.

Refuta después cuantos cargos ha presentado el Sr. Landeira respecto al momento de la elección, y se basa en la declaración notarial.

El Sr. LANDEIRA: Eso prueba que hasta el notario estaba coaccionado.

El Sr. ALVAREZ GUIJARRO contesta que el notario no puede dar fe más que de aquello que presencia; pero no hay ley que le obligue a lo contrario.

Termina pidiendo que se apruebe el dictamen.

Se suspende la discusión, y dada cuenta del despacho ordinario, se lee el acta para la próxima y se levanta la sesión a las seis y media.

EN EL CONGRESO

LA SESION

El Sr. González Besada abre la sesión a las tres de la tarde.

En el banco azul, los ministros de Gobernación, Hacienda e Instrucción pública. En escaños y tribunas, poca concurrencia.

Ruegos y preguntas.
El ministro de HACIENDA sube a la tribuna y da lectura a dos proyectos; concediendo un crédito de 200.000 pesetas para la repatriación de los españoles de Méjico, y otro relacionado con la Exposición de Barcelona.

Los Sres. RIERA y TORRES dirigen ruegos de interés local.

El marqués de CORTINA se ocupa de la Exposición del turismo en Londres, recordando que el Estado subvencionó la representación de España con 500.000 pesetas.

Lee unos anuncios, publicados en la Prensa de Londres, de un "music-hall" español, cuyos anuncios dan detalles que producen la hilaridad de la Cámara, pues incluso se habla de presentación de modelos de las guardias del Rey de Infantería y Caballería.

Extraoficialmente sabe que todavía no está ultimada la instalación del pabellón de España, porque después de la inauguración se han enviado tapices y panoramas hechos por pintores españoles.

En cuanto al espectáculo aludido por el señor marqués de la Cortina, dice que no forma parte de la Exposición, aunque elementos de aquella tomen parte en el referido espectáculo.

El señor marqués de CORTINA protesta indignado de que, en vez de asistir a la Exposición en forma seria, hemos ido como empresarios de un music-hall.

Censura que el Gobierno, cuando se le piden cuentas de esto, se encoja de hombros y diga que en octubre, cuando termine la Exposición, se traerán las cuentas y se discutirá todo.

El señor barón de VELASCO denuncia la preparación de chanchullos electorales antes de que se celebre la elección en el distrito de Sorbas.

El ministro de la GOBERNACION le contesta, calmando las alarmas del señor barón de Velasco.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA contesta al señor barón de Velasco sobre un ruego relacionado con inspectores de enseñanza; pero que no se oye desde la tribuna.

El Sr. MOROTE defiende el real decreto del ministro de Instrucción pública, reconociendo el valor oficial de los títulos expedidos por el Gobierno alemán a los alumnos que cursen sus estudios en el Instituto Alemán, establecido en Madrid.

Anuncia una interpelación sobre el modo y forma de interpretar esa disposición, en relación con la reciprocidad concedido por otras naciones.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA acepta la interpelación, y promete enviar los documentos necesarios para examinar todos los antecedentes relacionados con este asunto.

El Sr. ROSADO se ocupa de lo que ocurre actualmente con el funcionamiento de las casas de préstamo.

Asigura que se vulnera total y absolutamente el reglamento de 1908, del Sr. Cierva.

Porque ahora, en vez de la papeleta que antes se daba, entregan al que pignora algo un vendí; se paga el 48 por 100, y además un tanto por ciento de depósito.

No pueden seguir así las cosas, y excita el celo del ministro de la Gobernación para que no continúe semejante burla, que, además, se verifica de tal manera, que es imposible toda reclamación.

El ministro de la GOBERNACION declara que, en efecto, el reglamento de las casas de préstamo está incumplido; pero no porque la Administración haya permanecido ociosa.

A este fin enumera el ministro cuantos subterfugios han inventado los prestamistas para burlar el reglamento, y los trabajos realizados por el director de Seguridad para hacer fracasar aquellas habilidades de los usuarios.

Contra las multas recurrieron éstos, perdiendo los recursos, y hoy se halla pendiente de resolución de lo Contencioso un recurso contra una disposición del Sr. Alba.

Termina prometiendo insistir para que el reglamento sea cumplido.

ORDEN DEL DIA

Discusión del dictamen de contestación al Mensaje de la Corona.

El Sr. SALVATELLA consume el primer turno en contra.

Parte de las últimas palabras del Sr. Dato, relativas a que la mayoría del Parlamento y, por lo tanto, del país, está con el Gobierno en no abandonar nuestros derechos sobre Marruecos, para llegar a la conclusión de que, ante la inutilidad del Parlamento para realizar las aspiraciones sostenidas por los republicanos, y que, a su juicio, son las de todo el país, se impone buscar la solución fuera de las Cortes.

Declara que habrán de decir al pueblo que, no sólo es insoluble la cuestión en el Parlamento, sino que las instituciones que sostienen el actual estado de cosas en Marruecos, obedecen órdenes del Gobierno, pero no a la voluntad nacional.

Trata de sacar contradicciones entre lo manifestado ayer por el señor ministro de la Guerra y lo que, según asegura el orador, dijo el general Jordana al ministro, a saber: que había necesidad de vencer irremisiblemente.

Después de indicar que en todo el territorio que comprende los alrededores de la zona de Melilla no hay más que seis kaides, a pesar de que los muertos y presentados suman una enormidad, anuncia la obstrucción de su minoría.

Ya sé que ahora será inútil anunciarlos la obstrucción, porque vosotros mismos cerraréis el Parlamento apenas termine el debate político. Pero para la próxima etapa parlamentaria anuncio al Gobierno que el partido de Conjuración republicano-socialista combatirá el proyecto de ley de segunda escuadra con todas sus fuerzas.

Dice al Gobierno que no representa la normalidad de la política conservadora.

Después vino el Sr. Dato al Poder. A partir de este momento, el discurso del Sr. Salvatella produce gran extrañeza, por lo que está dedicado a mezclar las censuras con los elogios al Sr. Maura; pero sobresaliendo éstos.

A S. S., Sr. Maura, tenemos que culpar de la situación política actual, porque si no está vinculada en S. S. precisamente una circunstancia, que no diré que deba ser envidiada, pero que enaltece al que la tiene, a lo menos la posee en grado superlativo.

Declara que admira al Sr. Maura por muchas razones: por su obra administrativa, por sus intentos legislativos, hasta por sus gestos, y sobre todo por su entereza.

Cada párrafo del discurso del Sr. Salvatella parece ser un requerimiento dirigido al Sr. Maura.

Porque unas veces indica que el Sr. Maura es el único gobernante capaz de sostener sus convicciones en todos los terrenos, hasta el punto de sellar hasta con su sangre sus convicciones, y en seguida le requiere repetidamente a que hable, porque su silencio no puede continuar.

Expone las condiciones excepcionales del Sr. Maura, sus virtudes y defectos, exculpando lo ocurrido en 1909 con la especie de que también es responsable el Gobierno de lo ocurrido entonces, y se halla en el banco azul.

Para manifestar que el Sr. Maura, con su silencio y su apartamiento del Poder público, hará que no haya representantes del Poder público en los Gobiernos, ni de que el Parlamento sea una fuerza efectiva.

Para explicar también cómo muchas gentes, hasta las que caen fuera del vulgo, traducen la abstención y el silencio del Sr. Maura como un reto entre él y la Corona.

Insiste el Sr. Salvatella en este punto, y el Sr. Maura pide la palabra.

Dedica luego una parte de su discurso a justificar esta especie de llamamiento del señor Maura al Poder.

Y pregunta: ¿Es que creéis que mis palabras significan el levantamiento del «Maura, no?» Pues bien; voy a explicarlo.

Y manifiesta que si los partidos republicanos desean las rencillas de los partidos monárquicos por lo que a la política afecta, también tiene que declarar que los republicanos están atentos a los intereses del país, y antes que nada son patriotas.

Explica lo del «Maura, no», como expresión de que no debía perdurar una política; pero nunca para eliminar de la vida pública una personalidad, imponiendo al país un maurismo sin Maura.

Después dedica requerimientos al señor Maura, recordándole las ideas que ha expuesto en el debate sobre Marruecos.

Para combatir rudemente al Gobierno, diciendo que no son ni representan solución definitiva de ningún género.

Vosotros, si no representabais una rectificación absoluta de la política de 1909, no representabais nada. Sois un equivoco, que no puede continuar.

Se dirige al Sr. Cierva para indicar que no puede ser tampoco una solución definitiva, porque quizá sea el culpable de que hayan recaído sobre el Sr. Maura muchas injusticias.

El Sr. CIERVA: Evidente.

El Sr. SALVATELLA continúa manifestando al Sr. Maura que sus mismas condiciones de rectitud, de conciencia, de honradez, pueden hacerle imposible en el Gobierno.

Explica cómo no quiere decir con esto que el gobernante haya de ser inmoral, sino que no debe llevar su rectitud hasta la inflexibilidad.

Se dirige al conde de Romanones para decirle que gobernó sin Cortes, sin partido, sin fuerzas para gobernar.

No quiso someterse al contraste.

Dedica una gran parte de su discurso a la política desarrollada por el conde de Romanones, para deducir que su política se resume en aquella frase que pronunció en momento solemne y que se refería a la nutrición.

A los demócratas les aconseja que cuiden de que no se les pueda confundir con el partido liberal.

Recuerda que en el debate del Senado no dijo nada contrario a la política del Gobierno.

El Sr. BURELL interrumpe, y el señor SALVATELLA le indica que en el debate sobre Marruecos, sí; ya se han mostrado enemigos de la política del Gobierno.

Examina la teoría de los Gobiernos sostenidos por grupos parlamentarios, para deducir que en España no puede ser aceptada, porque ni existe Parlamento que merezca tal nombre, ni existen los grupos.

Declara que si un día se inutilizara el pueblo, el seguiría siendo republicano, y retirado a la vida privada, tendría siempre un acuerdo para el republicanismo.

Explica cómo, a su juicio, no son las causas del decaimiento del republicanismo las enumeradas por el Sr. Lerroux en su discurso, sino el prurito de señalar como único ideal del republicanismo la destrucción del régimen.

Los jefes del republicanismo no se han dedicado a infiltrar en las masas republicanas los hábitos de ciudadanía para que sepan apreciar los ideales de la patria.

Justifica la persistencia de la Conjuración, se declara optimista, porque si no lo fuera, se haría ó anarquista ó tradicionalista.

Termina requiriendo al Gobierno a que en consideración sus advertencias.

El Sr. CANALS, en nombre de la Comisión, le contesta.

(La Cámara está comentando el discurso del Sr. Salvatella, y durante un buen rato no es posible oír al Sr. Canals.)

Occupase en examinar la cuestión de Marruecos, a partir de principios del siglo actual, manifestando que Salmerón era partidario de España no perdiera de vista la cuestión de Marruecos, porque nuestros derechos no son inconcusos.

Con este motivo, el Sr. Salmerón pronunció una de sus más hermosas oraciones parlamentarias.

Recuerda que en varias ocasiones otros republicanos, entre ellos el Sr. Rodés, han declarado que no eran opuestos a nuestra acción en Marruecos.

Recoge la parte política del discurso para indicar a los republicanos que ellos solos han sido los culpables de cuanto ha ocurrido en la política española durante los cuatro últimos años.

Habla de la solidaridad de los partidos de gobierno, después de hacer presente el sentido democrático que Maura ha llevado a las leyes españolas.

Todo su discurso se encaminó a demostrar que el partido conservador siente admiración por el Sr. Maura.

Termina diciendo que el régimen no se derriba viniendo aquí a hablar del poder irresponsable, sino absteniéndose de formar parte de la oligarquía gobernante.

Se suspende la discusión.

Apruébase el dictamen concediendo un crédito extraordinario de dos millones de pesetas para la adquisición, sin las formalidades de ley, de un edificio destinado a Presidente del Consejo de Ministros.

Se votan definitivamente dos proyectos de ley: fijando las fuerzas navales para 1914 un crédito de 249.581,47 pesetas al presupuesto vigente del ministerio de la Gobernación.

Y a las ocho se levanta la sesión.

ALCANCE POLITICO

El Presidente del Consejo ha recibido telegramas de la Liga antidualista pidiendo a los Poderes públicos amparen aquella campaña, reiterando petición con motivo de un reciente duelo.

Hablando de este asunto, decía el Sr. Dato que los Poderes públicos no pueden hacer más que castigarlo en el Código, como igualmente lo condena la Iglesia.

Pero mientras el Estado y la Iglesia lo condenan, la sociedad los admite, y hay costumbres que son superiores a todas las leyes.

La Comisión nombrada por el Congreso para dictaminar en la comunicación del gobierno trasladando el real decreto sobre Comunidades provinciales, lo ha hecho, poniendo acuerdo la Cámara haber quedado enterada.

La Subcomisión de Hacienda se reunió tarde en el Congreso para examinar créditos extraordinarios, entre los cuales está comprendido uno para inclusión en el escalafón gradual de los profesores de Dibujo de los Institutos de segunda enseñanza, y otro para viajes y dietas de los funcionarios de la Dirección de Registros.

Hoy, la Comisión general de Presupuestos se reunirá para tratar de estos créditos y de la reforma de la ley del Timbre.

La Comisión de Gracias y Pensiones del Senado ha oído el parecer de los señores ministros de la Guerra y de Hacienda, y ha acordado someter a informe del último de dichos señores la Corona los expedientes de pensión que se hallan en trámite.

La de libertad condicional oirá hoy al Inspector general de Prisiones, Sr. Cadarso.

La Comisión que entiende en el proyecto de ley para ampliar la circulación fiduciaria, ha acordado dar dictamen de conformidad con la propuesta del Gobierno.

no también para que quedase bien definida la significación del actual Gobierno. No dejó por ello el Sr. Salvatella de hacer alusiones respecto del veto que la minoría de que forma parte seguía manteniendo en lo tocante a la vuelta del Sr. Maura; todo esto dicho después de calurosos elogios de las virtudes que en el Sr. Maura concurren.

El Sr. Maura pidió la palabra, cosa que se esperaba, pues en los pasillos de la Cámara declinó públicamente que ayer ú hoy intervendría en el debate.

El Sr. Salvatella se ocupó después de la cuestión del partido liberal.

Ha estado el Sr. Salvatella afortunadísimo de palabra y muy hábil, oyéndole la Cámara con religiosa atención.

Dedicó el Sr. Salvatella los últimos párrafos de su discurso, después de haberse ocupado del partido democrático, á la evolución iniciada del reformismo, condenándola por no encontrarla justificada y haciendo resaltar el contraste que existe entre el reformismo del Sr. Alvarez y el del Sr. Azcárate, señalando que mientras aquél comenzó su actuación política siendo republicano y se halla dispuesto á gobernar con la Monarquía, el Sr. Azcárate, que la comenzó siendo monárquico, se muestra decidido á morir republicano.

La última parte del discurso fué para fijar la situación actual del partido republicano y señalar en líneas generales sus orientaciones para el porvenir.

En general, el discurso era considerado como el mejor de los que ha pronunciado el Sr. Salvatella desde que tomó asiento en el Parlamento.

El Sr. Canals, en su contestación al señor Salvatella, impugnó el propósito de los republicanos de llevar al mitin la cuestión de Marruecos, ya tratada en el Parlamento, encontrándolo injusto, y aludiendo á la crisis última, explicó cómo el actual Gobierno se vio obligado á encargarse del Poder para restablecer la cordialidad de relaciones entre los partidos gobernantes.

Tuvo también frases, juzgando la oposición al régimen del partido republicano.

El programa parlamentario acordado para hoy es dedicar la primera parte del orden del día á la discusión del proyecto de azúcares, entrándose después en el debate político.

No rectificará hoy el Sr. Salvatella, y no se sabe si hablará primero el señor ministro de Instrucción pública para contestar al Sr. Salvatella, por ser el designado para hacerlo, ó el Sr. Maura, recogiendo la alusión del diputado republicano.

Será extremo éste á resolver á primera hora de la sesión de hoy.

El Sr. Calbetón ha presentado voto particular y dos enmiendas al dictamen sobre la elección de senadores por Logroño.

El senador Sr. Maestre ha presentado una proposición de ley, concediendo á los hijos del general Larrea la pensión anual de 7.500 pesetas.

Se verificó el anunciado banquete en la Nunciatura. Ha sentado á su mesa monseñor Ragonessi, representante de Su Santidad en Madrid, á los señores obispos de Madrid, Sión, Oviedo, Mondoñedo y electo de Barcelona, y á los Sres. Dato, marqués del Vadillo, conde del Serrallo, general Azcárate, marqués de Comillas, gobernador, alcalde, Rolland, monseñor Solari y el personal de la Nunciatura. Ocupaban puestos principales el nuevo cardenal Guisasola, el abledo pontificio monseñor Mella y el guardia noble de Su Santidad conde Paulini.

Las últimas heladas han causado graves daños en la provincia de Cuenca y creado circunstancias difíciles á los braceros.

El senador por Cuenca D. Arturo Ballesteros ha dirigido en dicha Cámara una moción al Gobierno, pidiendo auxilio para los perjudicados y que se promuevan obras públicas, siendo satisfactoriamente contestado por el ministro de Fomento.

Se ha hablado mucho de las recompensas militares firmadas ayer, no para discutir la razón ó sin razón de ellas, sino porque se asegura son las primeras de una serie de las propuestas por el alto comisario en Marruecos.

Se decía con visos de verosimilitud, que la propuesta en total se refiere á diez y seis generales; dos actualmente sin mando en África, y otros dos que ingresan en el generalato.

En esa propuesta está comprendido el general Jordana, á quien parece se le otorga la gran cruz roja pensionada.

¿QUIERE USTED tener la seguridad de tomar leche absolutamente pura, chocolate de verdadero cacao, sin materias colorantes nocivas á la salud y elaborado á la vista del público? No deje de visitar la acreditada lechería, pastelería y chocolatería

La India, Montera, 12, telf. 4.168.

500 pesetas

al que demuestre que la leche que expende esta Casa tiene la más mínima adulteración. Graduador á disposición de los clientes.

Estable y ganado propio en el sitio más sano de Madrid, visible á todas horas, carretera Dehesa de la Villa.

Legítimo chantilly, natas y flanes. Selectos helados, cremas americanas. Especialidad en cock-tails y refrescos americanos.

Degustación de Yoghurty Kefir.

Telf. 4.168, Montera, 12, La India, telf. 4.168

CASA DE MODA

PLEITOS Y CAUSAS

CAMARERA QUE MATA

Los informes.

Empieza la sesión de ayer con el informe del acusador privado, Sr. Núñez Maturana. Dice que nacieron los amores de la procesada al calor del champagne y al ruido de unos platos.

Pone de manifiesto la conducta, siempre caballerosa, de D. César Costa, haciendo notar que, inspirándose en el recuerdo de su conducta, no ha querido agravar la situación de la procesada, y por eso no ha querido hacer suya la circunstancia de alevosía que alega el fiscal.

Pide al final de su informe un veredicto de culpabilidad para Natividad Vergara.

Informa á continuación el defensor, señor Edo.

Presenta á César Costa como hombre que, sin carrera ni oficio alguno, se dedicó á gastar su dinero en juergas y diversiones.

Después de estudiar la figura de la procesada, analiza el hecho de autos.

Rechaza que el amor de Costa fuera para ella el amor mercenario, y á renglón seguido afirma que los desprecios de él la produjeron una excitación nerviosa, que llegó á producir la explosión que el crimen supuso.

Combate la circunstancia de alevosía, defendiendo en cambio que Natividad no tuvo intención de matar.

Concluye solicitando del Jurado que declare la inculpabilidad de su defendida.

El presidente de la Sala, Sr. Ortega Morejón, hace el resumen de los debates, leyendo á los jurados las preguntas que se someten á su deliberación.

El veredicto.—A la calle.

A las cuatro de la tarde se retira el Jurado á deliberar.

Son tres las preguntas que constituyen el veredicto. La primera, relatando el hecho, encarna el delito de homicidio; la segunda, definiendo la alevosía, le eleva al asesinato, y la tercera refleja la atenuante de falta de intención que alega la defensa.

El veredicto es de absoluta inculpabilidad, de acuerdo con la pretensión del defensor.

La Sala acuerda la revisión de la causa por nuevo Jurado.

ALVAR-ARRANZ

CORSETS GUILLEN

EL MAS ELEGANTE Caballero de Gracia, 18 y 20. Teléfono 3-537.

TIRO NACIONAL

Representación de Madrid.

En la Asamblea extraordinaria de señores socios de esta Representación, celebrada bajo la presidencia del señor duque de Tovar, el día 31 de mayo, han quedado clasificados los premios de las diferentes competiciones, en la siguiente forma, que no pudieron señalarse al publicar el programa del Concurso por no haberse entonces recibido todas las donaciones anunciadas.

Competición núm. 1.

Primer premio.—Copa de plata, dorada, de S. A. R. la Infanta Isabel y 50 pesetas.

Segundo.—Pataca, regalo de S. A. R. el Infante D. Fernando y 25 pesetas.

Tercero.—Estuche de campo, regalo del capitán general D. Marcelo de Azcárate y 20 pesetas.

Cuarto.—Carabina remington, calibre 32; regalo de los testamentarios de Pardo y 15 pesetas.

Del quinto al octavo.—15 pesetas.

Del noveno al doce.—10 pesetas.

Del trece al treinta.—5 pesetas.

Competición núm. 2.

Primer premio.—Objeto de arte, regalo del ministro de la Gobernación y 100 pesetas.

Segundo.—75 pesetas.

Tercero.—50 pesetas.

Del cuarto al séptimo.—25 pesetas.

Del octavo al doce.—10 pesetas.

Competición núm. 3.

Primer premio.—Título de campeón provincial de Madrid; regalo de S. M. el Rey, medalla de oro y 200 pesetas.

Segundo.—150 pesetas y medalla de vermeil.

Tercero.—90 pesetas ídem íd.

Cuarto.—50 pesetas ídem de plata.

Quinto y sexto.—25 pesetas ídem íd.

Séptimo y octavo.—15 pesetas ídem de níquel.

Competición núm. 4.

Primer premio.—Una copa de esta Representación.

Segundo.—Una ídem íd. íd.

Tercero.—Una ídem íd. íd.

Competición núm. 5 A.

Primer premio.—Una carabina de 6 milímetros, regalo de D. Adolfo Díaz Enriquez.

Segundo.—Una copa de esta Representación.

Tercero.—Medalla de plata.

Cuarto y quinto.—Ídem de níquel, regalo del Sr. García Camps (socio).

Sexto.—Ídem de bronce.

Competición núm. 5 B.

Primer premio.—Una carabina de 6 milímetros, regalo de D. Juan Alonso.

Segundo.—Una copa, regalo de esta Representación.

Tercero.—Una medalla de plata.

Cuarto y quinto.—Una ídem de níquel, regalo del Sr. García Camps.

Sexto.—Ídem íd. de bronce.

Competición núm. 6 A.

Primer premio.—Una carabina de 6 milímetros, regalo de D. Juan Alonso.

Segundo.—Una par de botas (á medida) de

explorador, regalo de D. Justo del Castillo. Tercero.—Medalla de plata. Cuarto y quinto.—Ídem de níquel, regalo del Sr. García Camps. Sexto.—Ídem de bronce.

Competición núm. 6 B.

Primer premio.—Reloj, regalo de D. Carlos Andermet.

Segundo.—Carabina de 6 milímetros, regalo de D. Juan Alonso.

Tercero.—Par de botas de explorador, regalo de D. Justo del Castillo.

Cuarto.—Medalla de plata.

Quinto y sexto.—Ídem de níquel, regalo del Sr. García Camps.

Séptimo.—Ídem de bronce.

Competición núm. 7.

Primer premio.—100 pesetas y dos medallas de vermeil.

Segundo.—50 pesetas y dos ídem íd. de plata.

Tercero.—25 pesetas y dos ídem íd.

Del cuarto al sexto.—10 pesetas y dos ídem de níquel por equipo.

Del séptimo al décimo.—10 pesetas y dos ídem de bronce.

Competición núm. 8.

Primer premio.—Medalla vermeil y 50 pesetas, regalo del Ayuntamiento.

Segundo.—Medalla de plata y 25 pesetas.

Del tercero al quinto.—Ídem de níquel y 15 pesetas.

Del sexto al décimo.—Medalla de bronce y diez pesetas.

Competición núm. 9.

Primer premio.—Copa de plata dorada, regalo del presidente de esta Representación, y 50 pesetas.

Segundo.—Medalla de plata y 25 pesetas.

Del tercero al quinto.—Medalla de níquel y 15 pesetas.

Del sexto al décimo.—Medalla de bronce y 10 pesetas.

Competición núm. 10.

Primer premio.—Copa de plata dorada, regalo del señor conde de Cerrajería, y 100 pesetas.

Segundo.—Pistola automática Mauser, regalo del Sr. Hinderer, y 50 pesetas.

Tercero.—Reloj de sobremesa, regalo de D. Germán Ortega, y 25 pesetas.

Del cuarto al octavo.—15 pesetas ídem.

Del noveno al quince.—10 pesetas.

Del diez y seis al treinta.—5 pesetas.

Competición núm. 11.

Primer premio.—Copa de plata y piedras preciosas, regalo del señor marqués de Villavieja de Asturias, y 35 pesetas.

Segundo.—Objeto de arte, regalo del señor duque de Alba, y 25 pesetas.

Tercero.—Pistola Mauser automática, regalo del Sr. Hinderer, y 25 pesetas.

Cuarto y quinto.—15 pesetas.

Sexto y séptimo.—10 pesetas.

Del octavo al décimo.—5 pesetas.

Competición núm. 12.

Primer premio.—Pistola automática, regalo de la Junta central, y 25 pesetas.

Segundo.—25 pesetas.

Del tercero al sexto.—20 pesetas.

Del séptimo al décimo.—10 pesetas.

Competición núm. 13.

Primer premio.—Campeón, petaca de esmalte, regalo de S. A. R. el Infante don Carlos, y 150 pesetas, y medalla de oro.

Segundo.—100 pesetas y medalla de vermeil.

Tercero.—50 pesetas y medalla de vermeil.

Cuarto.—30 pesetas y medalla de plata.

Del quinto al sexto.—20 pesetas y medalla de níquel.

Quinto y sexto.—20 pesetas y medalla de níquel.

Competición núm. 14.

Primer premio.—Copa del marqués de Villamejor y 40 pesetas.

Segundo.—40 pesetas y medalla de plata.

Del tercero al sexto.—20 pesetas y medalla de níquel.

Del séptimo al décimo.—10 pesetas y medalla de bronce.

Del once al veinte.—5 pesetas y medalla de bronce.

Competición núm. 15.

Primer premio.—200 pesetas.

Segundo.—100 pesetas.

Tercero.—80 pesetas.

Cuarto.—60 pesetas.

Quinto.—40 pesetas.

Sexto.—20 pesetas.

Competición núm. 16.

Primer premio.—300 cartuchos de caza.

Segundo.—200 cartuchos de caza.

Competición núm. 17.

Primer premio.—300 cartuchos de caza.

Segundo.—200 cartuchos de caza.

Competición núm. 18.

Primer premio.—5 lises (100 francos).

Segundo.—4 lises (80 francos).

Tercero.—3 lises (60 francos).

Cuarto.—2 lises (40 francos).

Quinto.—1 luis (20 francos).

Montepío de Autores españoles

Aviso.

La Junta directiva de este Montepío cumple un deber de compañerismo invitando á todos los autores y compositores españoles, cualquiera que sea su residencia, á que envíen su adhesión si aun no lo hubiesen hecho, recordando que el plazo para la inscripción termina el día 19 del próximo agosto.—El presidente, Joaquín Alvarez Quintero.—El secretario, Felipe Pérez.

¿Quiere usted que la imiten?

¿Sueña usted con ser una mujer elegante? Visite la gran casa de R. L. Serra, adquiera entre sus variadísimos modelos de abanicos japoneses que presenta este año los que más le gusten y será usted admirada. Carretas, 5, frente á Gobernación.

EN LOS MINISTERIOS

FOMENTO

Bajo la presidencia del Sr. Besada se ha reunido ayer el Consejo Superior de Fomento, acordando, entre otros asuntos, lo siguiente: Proponiendo el reparto de subvenciones entre Sociedades de obreros, Sociedades agrícolas, benéficas y concursos de ganados. Aprobar las cuentas de los Consejos provinciales y citar para reunión en pleno para el día 20 del presente mes de junio.

INSTRUCCION PUBLICA

Primera enseñanza.

Concediendo una subvención de 250 pesetas á la escuela de párvulos establecida en la Ronda de Atocha, núm. 11.

—Desestimando la instancia de D. Julián Delgado y García, maestro de la escuela nacional de Valparaíso de Arriba (Cuenca), que solicitaba se dejase sin efecto su jubilación.

—Concediendo un mes de licencia con todo el sueldo á doña Felipa Benito Carranza, maestra de la escuela nacional de Guetaria (Guipúzcoa).

—Jubilando, por exceder de la edad reglamentaria, á D. Antonio González, maestro de Aces de Candamo (Oviedo); á D. Cristóbal Ochoa, de Toriza (Alava); á doña Ana Rodríguez, de Puerto de Santa María (Cádiz); á doña Victoria Verdes Otero, de Mondoñedo (Lugo), y á doña María Perulles, de Bellmunt (Tarragona).

—Se declara cesante, á petición propia, á D. Vicente Romero, oficial de secretaria de la sección administrativa de Primera enseñanza de Almería, y se anuncia la vacante á concurso de traslado y ascenso.

—Se concede dispensa de defecto físico para ejercer el Magisterio á doña Benidela García, D. Cesáreo Amaro, D. Jeremías Ramos, D. Román Rodrigo, D. Baldomero Yáñez, D. Antonio Iglesias y D. José Bonell, y se le niega dicha dispensa á D. Angel Rejoja y á D. Cornelio Napote.

—Se niega el derecho á ascenso de 1.375 pesetas al maestro de Castillo de Locubín (Jaén).

—Se admite la renuncia presentada por D. Francisco de la Vallina del cargo de inspector interino de la provincia de Castellón.

—Se anuncia, para su provisión por concurso de cesantes, la plaza de auxiliar de Contabilidad de la Sección de primera enseñanza de Soria, dotada con el sueldo anual de 1.250 pesetas.

—Se nombra, por concurso de traslado, á D. Eugenio Tejero auxiliar de Contabilidad de la Sección de primera enseñanza de Gerona.

Escuelas Normales.

Concediendo quince días de licencia con todo el sueldo á doña Josefina Santos Méndez, profesora de la Sección de Letras de la Normal de Maestras de Gerona.

—Concediendo nuevo título administrativo de 10.000 pesetas, por ocupar el número 35 duplicado del escalafón de Universidades, á D. Adolfo A. Builla, profesor numerario de Economía social de la Escuela de Estudios superiores del Magisterio.

—Autorizando á doña Irene de Castro para que tome posesión del cargo de profesora de la Normal de Maestras de Gerona en la de La Laguna (Canarias).

—Se desestima la instancia de doña Elisea de Zamora, que solicitaba se le equiparase á las maestras que obtuvieron el título por el plan de 1901.

—Disponiendo que continúe en su cargo, no obstante haber cumplido la edad reglamentaria, D. Atanasio Sanz, director y profesor de la Normal de Maestros de Valencia.

—Se nombra, en virtud de oposición, profesora especial de Música de la Normal de Maestras de León á doña Ana López.

—Se desestima la instancia de D. José Piñol, que solicita se rectifiquen las listas de promoción general y de la sección de Letras, formuladas por la Escuela Superior del Magisterio en 1913.

—Nombrando á doña María del Amparo Irueste profesora numeraria de la sección de Ciencias de la Normal de Maestras de La Laguna (Canarias).

—Desestimando la instancia de doña Adelaida Díez, inspectora de Valladolid, que pide se le adjudique el número que le corresponda en promoción de la Escuela Superior del Magisterio.

Universidades.

Disponiendo que la cátedra de Análisis químico general, vacante en la Universidad Central, se anuncie al turno de oposición libre entre doctores.

AGUA DE VILLAZA

UNICA PARA MESA, estómago, hígado, riñones, intestinos, vías urinarias.

LOS TEATROS

GAUCETILLAS

Novedades.—A contar de hoy viernes, y durante el resto de la actual temporada, la función dará principio á las siete en punto, en lugar de las seis.

En la semana próxima se celebrará en este favorecido coliseo el beneficio del primer actor y director Sr. García Ibáñez, con un escogido programa, para el que han comenzado los ensayos de dos preciosísimas obras escritas por autores aplaudidísimos expresamente para el beneficiado.

CINES Y VARIETES

Gran Teatro.—Palacio del cinematógrafo.

—De verdadero acontecimiento artístico puede calificarse el estreno de las magníficas películas *El suplicio de los leones* (2.000 metros) y *Traspaso de propiedad* (1.500 metros), verificado en este teatro con éxito enorme.

La primera por la intensidad de su argumento y honda emoción, y la segunda por

su magistral interpretación é interesante acción, basada en la obra del célebre escritor Alfredo Capús *La châteline*, complacieron grandemente al selecto y numeroso público que llenaba el teatro.

Ambas películas se proyectarán pocos días, para dar lugar al estreno de una monumental película que pronto se anunciará.

Suscripción pública

de obligaciones al 5 por 100

del empréstito de la villa de Madrid

DE 1914.

El Ayuntamiento de Madrid, con la competente autorización, ha acordado negociar, por suscripción pública, 17.300 obligaciones (8.650.000 pesetas nominales) del «Empréstito de la villa de Madrid de 1914», constituido por 52.000 obligaciones (26.000.000 de pesetas) de 500 pesetas al 5 por 100 de interés anual, pagadero por trimestres, amortizables á la par, en cincuenta años, que comenzará á partir de 1914, y por medio de sorteos semestrales, destinándose el efectivo del empréstito á la terminación de las obras de la Necrópolis y Matadero general, obras de reforma de la prolongación de la calle de Preciados y sus enlaces (Gran Vía); saneamiento general del subsuelo, construcción de escuelas y albergues sanitarios; Parques del Oeste y del Sur, mejoras en el servicio de Limpiezas y gastos generales de emisión del empréstito.

El Excmo. Ayuntamiento afecta á esta operación el producto de todos los impuestos directos é indirectos de la villa y el de todos sus bienes muebles é inmuebles.

El Banco de España efectuará el pago de los intereses y amortización de este empréstito, previa la correspondiente provisión de fondos por el Excmo. Ayuntamiento.

Para asegurar el puntual pago de los intereses y amortización, el Excmo. Ayuntamiento ingresará mensualmente en las cajas de dicho Banco la dozava parte de la anualidad del empréstito.

Si, por cualquier causa, no se incluyese en el presupuesto municipal ordinario la cantidad necesaria para el pago de intereses y amortización, ó si se suspendiesen los sorteos para la amortización, los tenedores de estos valores que representen por lo menos el 25 por 100 de los que se hallaren en plaza tendrán derecho á repetir ejecutivamente contra el excelentísimo Ayuntamiento y á proceder contra el mismo por la vía de apremio, como caso comprendido en el art. 143 de la ley Municipal, siendo del exclusivo cargo del Ayuntamiento todos los gastos que motiven los procedimientos incoados.

Las obligaciones que se emitan serán consideradas como valores públicos para su admisión en la contratación oficial de la Bolsa de Madrid.

Los intereses y la amortización de las obligaciones estarán exentos de todo impuesto municipal, y no podrán ser gravados por ninguna clase de arbitrios.

Estas obligaciones serán admitidas por su valor nominal como fianzas, garantías ó depósitos á responder de las subastas y contratos de servicios del Excmo. Ayuntamiento.

La suscripción pública se abrirá en las oficinas del Banco de España en Madrid el día 10 del actual, desde las diez de la mañana á las cuatro de la tarde, por cantidades que no bajen de 500 pesetas ó sean múltiplos de esta suma.

A las cuatro en punto de la tarde se cerrará el local de la suscripción, admitiéndose únicamente pedidos, por riguroso orden de presentación, á las personas que se hallaren dentro de aquél, publicándose los datos definitivos tan pronto como se hayan terminado.

Desde el día 5 del actual hasta el de la suscripción se facilitarán al público, en las oficinas del Banco y en las del Ayuntamiento (Negociado de Deuda), los formularios impresos para las demandas de suscripción á este empréstito.

El tipo de emisión de esta primera negociación será el de 92 por 100.

Los suscriptores entregarán en el Banco de España, al hacer sus pedidos, el 5 por 100 de su importe nominal.

En el caso de que el importe de todas las suscripciones excediese de 8.650.000 pesetas, equivalente al nominal de las 17.300 obligaciones objeto de la negociación, se procederá á practicar las operaciones de prorrateo para las adjudicaciones, en proporción á la cantidad que cada suscriptor hubiese solicitado.

El pago del total de la cantidad adjudicada á cada suscriptor se efectuará en las oficinas del Banco de España el 8 de julio (de diez de la mañana á dos de la tarde), con la presentación del resguardo de la cantidad ingresada como garantía, entregándose en el acto las carpetas provisionales que correspondan, canjeables en su día por los títulos definitivos, utilizables para cobrar los intereses desde el primer vencimiento trimestral, ó sea desde 1.º de octubre de 1914.

El pago retrasado estará sujeto al 4,50 por 100 de interés anual por demora.

Todos los pedidos de suscripción deberán ser intervenidos por agentes de Bolsa, á quienes se abonará por el Ayuntamiento la comisión del 1 por 100 sobre las cantidades adjudicadas.

Oportunamente se publicará la relación de los suscriptores que no se hubiesen presentado el día 20 de julio á liquidar sus obligaciones. Llegado el 31 de dicho mes sin haber comparecido, se les considerará como renunciantes á todos sus derechos y anulados sus resguardos de garantía, quedando á beneficio del Erario municipal el importe del 5 por 100 entregado en el acto de la suscripción.

Madrid, 4 de junio de 1914. — El alcalde presidente, Visconde de Eza.

AUTOMOVILES



La Vida Deportiva

TIRO DE PICHON

Los premios de ayer.

Ayer por la tarde se han jugado los premios de señoras y señoritas, ante selecta concurrencia.

Al tiro asistió S. A. la Infanta doña Isabel con la Princesa de Rumania y la Srta. Juana Bertrán de Lis.

Ambos premios se los disputaron 35 tiradores, entre ellos S. M. el Rey.

Las condiciones eran: matar seis pichones, un cerro exclusiva; derecho a igualar.

En el premio de las señoras llegaron sin error a la sexta vuelta los Sres. D. Camilo Amézaga, marqués de Villaviciosa de Asturias, D. Alfredo Alvarez, Martínez Mora, Alvarez Pérez y Garay.

En ésta erraron D. Alfredo Alvarez y Martínez Mora, y en la séptima, Alvarez Pérez y Garay.

Don Camilo Amézaga y el marqués de Villaviciosa dividieron el dinero de la «poule» y siguieron tirando para el premio, matando los pichones 8, 9, 10 y 11.

El marqués de Villaviciosa de Asturias, que además de este premio ha ganado esta temporada en Madrid el campeonato de España y la Copa del presidente de la Sociedad, señor conde de Maceda, es el tirador español que tira a más distancia.

El premio de ayer lo ha ganado a 31 3/4 metros.

Después se jugó la Copa de las señoritas, juntamente con el cual se tiraban los premios para las señoras.

A la lista de nombres que publicamos ayer de las señoritas que han contribuido para la adquisición de la Copa, hay que añadir el de Carmen Portago.

Llegaron al sexto pájaro, sin error, los señores Ruspoli, duque de Pastrana, Tejero, Abaurre, marqués de Fuente el Sol, Alvarez Pérez y el conde de Torrubia.

En este pichón hizo cero este último tirador; en el séptimo, los Sres. Ruspoli y Tejero; en el octavo, el duque de Pastrana y Alvarez Pérez, y en el noveno, Abaurre.

El marqués de Fuente el Sol, que mató 3 de 9, ganó, por tanto, la Copa de las señoritas y el primer premio para las señoras, que fué para la marquesa de Aguiar.

El segundo premio para las señoras se lo llevó Abaurre, que tiraba por su señora, y el tercero, el duque de Pastrana, que tiraba por la señora de Salamanca.

Con los premios de hoy han terminado las tiradas extraordinarias del presente año.

HÍPICA

Tercer día de concurso.

En el Hipódromo de la Castellana se celebraron ayer la presentación de caballos militares y la prueba Omnium, anunciadas para el tercer día.

El Jurado para la presentación lo componían los duques de Gor y Andría y el conde de Torrepalma.

Cada oficial de los que han de tomar parte en el Concurso militar de obstáculos tuvo que presentar, por lo menos, uno de los caballos que vaya a montar.

Los caballos fueron presentados de mano por los ordenanzas.

Los premios, que importaban 400 pesetas, estaban divididos en diez de 15, veinte de 10 y diez de 5, que fueron concedidos a los ordenanzas que presentaron los caballos y el equipo en mejor estado de limpieza y conservación.

Después se corrió la prueba Omnium, en la que tomaron parte 90 caballos.

Los obstáculos que tenían que saltar fueron: Seto; barra y seto; cerca; barra, handi-cap; triple barra, 1,10 metros; muro, handi-cap; puerta de campo, 1,10 metros; ría; barrera de campo, 1,10 metros, y seto.

Los premios los ganaron: El primero, de 500 pesetas, Guripa, montado por D. Epifanio Somoza.

El segundo, tercero y cuarto premios, que importaban en total 750 pesetas, se los dividieron (por haber empatado) Huguenot, Inactif y Ruiseñada, que los montaban el barón Du Périer de Larsan, el marqués de Orgeix y D. Antonio Cañero.

Los premios quinto, sexto, séptimo y octavo, que eran de 200 pesetas, los ganaron Vendimiar, montado por D. Fernando Primo de Rivera; Gas, montado por D. José Alvarez; Burro, montado por D. José Rexach, y Sarah-gosse, montado por el marqués de Orgeix.

El noveno, de 150 pesetas, fué para Longinos, montado por D. Joaquín Rodríguez Echagüe.

Los premios décimo, undécimo, duodécimo, decimotercero, decimocuarto y decimoquinto, de 100 pesetas, los obtuvieron Pegador, montado por D. Alejandro Menéndez; Celador, montado por D. Benito Vecino; Buñela, montado por D. José Rexach; Garrohin, montado por D. Alfonso Valenzuela; Operable, montado por D. Luis Riaño, y Mandarin, montado por D. Arturo Aparicio.

Los lazos los ganaron:

Bullanga, montado por D. Abel Díaz Erquilla; Carpetano, montado por D. Ricardo P. del Povil; Nevoso, montado por D. Antonio Sarjuán, y Ajax, montado por D. José Chacel.

Esta tarde, a las tres y media, Clases de tropa y Recorrido de campo.

CICLISMO

Campeonato de España.

La Unión Velocipédica Española nos remite el siguiente aviso:

«A causa de encontrarse en malas condiciones la calle de Moret en su enlace con el paseo de Ruperto Chapí (Parque del Oeste), se modifica el itinerario que determina el artículo 3.º en la siguiente forma:

La salida se dará del kilómetro 4,400 al 47,950 de la carretera de la Coruña, y torciendo la del Escorial en su kilómetro 11 al 4,550 de la misma, donde se situará el Jurado de viraje; a su regreso tomará el mismo itinerario.

En total, un recorrido de 100 kilómetros. Aunque ya confirmado el premio de S. M. el Rey, no es posible dar a la publicidad la lista definitiva de premios, por faltar algunos de importancia; sin embargo, podemos afirmar que éstos serán bastante numerosos.

En virtud de este pequeño retraso, el Comité tomó el acuerdo de ampliar el plazo de inscripción hasta el día 12, a las veinte, y en el local designado.

Se recuerda a los corredores que piensen tomar parte la necesidad de presentar sus licencias en el momento de hacer la inscripción.

Para festejar la celebración del campeonato se acordó celebrar un banquete, al cual serán invitados los donantes de premios.»

A. SANCHEZ DE LEON

La lucha contra el calor

es terrible en Madrid durante el estío; pero se pueden confortar muy bien las casas con las finas esteras de verano y las elegantes persianas de la gran Casa de Esparteros, 3, y Carmen, 20 al 24. Almacenes para la conservación de alfombras durante el verano.

SUCESOS DEL DIA

Intoxicaciones.

La vecina de la casa número 27 de la calle del marqués de Santa Ana, Carmen Arbeida, de cuarenta y cinco años de edad, fué asistida en su domicilio por sufrir síntomas de intoxicación, ocasionada por haber tomado leche en malas condiciones.

También fué asistida, por haberse intoxicado involuntariamente con una pastilla de sublimado, la vecina de la casa número 3 e la calle de Amaniel Amparo Quesada, joven de veintinueve años de edad.

Quemaduras.

Procedente de Chamartín de la Rosa, ha ingresado en el Hospital Provincial Lucía Sanz Pastor, soltera, de veintitrés años, con quemaduras graves, que se produjo en su domicilio, sito en la calle del Espino, 4.

Más intoxicaciones.

En la casa número 18 de la calle de Jesús del Valle han sido asistidas Rosa Aparicio y dos personas más, que presentaban síntomas de intoxicación por haber tomado leche.

Más intoxicaciones por leche.

En la Casa de Socorro de Palacio fueron asistidos de intoxicaciones por haber ingerido leche en malas condiciones D. Francisco Cornejo é hija, la señora é hijas de D. Isidro Torre y D. Juan Ayuso, todos empleados en las Reales Caballerizas.

El estado de los intoxicados fué calificado de pronóstico reservado.

Pequeño incendio.

En la calle de Hortaleza, núm. 45, betunería, se inició un incendio, que fué sofocado por los bomberos sin grandes esfuerzos.

Caida grave.

El niño de trece años Mariano Cano Sanz se fracturó el brazo derecho al caerse casualmente en la calle de Santa Engracia, número 133.

Accidentes del trabajo.

En la fábrica de luz eléctrica del Real Palacio se cayó de una escalera el operario Manuel Murcia, que se produjo heridas en la cabeza y conmoción cerebral.

—El vidriero Benito Ruz Sánchez, que trabajaba en las obras del Sanatorio de San Rafael, se cayó, causándose la fractura de la tibia y peroné derechos.

Publicaciones de actualidad

Don José de Espronceda

SU EPOCA, SU VIDA Y SUS OBRAS, por JOSE CASCALES, libro sensacional con dos informes curiosísimos de las Reales Academias Española y de la Historia. 4 ptas. en todas las librerías. Pedidos a HISPANIA, San Lorenzo, 10.

BOLSA DE MADRID

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Dia 3, Dia 4. Lists various bond types and their values.

Table: Ayu tamiento de Madrid. Lists various municipal bonds and their values.

Table: Banco y Sociedades. Lists various banks and companies with their share prices.

Table: CIERRE DE BARCELONA. Lists various bonds and their closing values.

Table: Bolsín de la mañana. Lists various bonds and their opening values.

Table: Camisas para caballero. Lists various clothing items.

Table: Fiestas del Corpus. Lists various events and their details.

Table: EN TOLEDO. Lists various events and their details.

Para la festividad del Corpus y corrida de toros en Toledo, el día 11 del actual, la Compañía del Mediodía establecerá billetes de ida y vuelta, a precios reducidos, desde Madrid, Ciudad Real, Aranjuez y estaciones intermedias, valederos para los trenes siguientes:

Entre Madrid y Toledo, por un tren especial que saldrá de Madrid el referido día 11, a las 7,35, llegará a Toledo a las 9,45 y saldrá de Toledo a las 26,35, para llegar a Madrid a las 23,35.

Entre Ciudad Real y Toledo, por un tren especial, que saldrá de Ciudad Real a las 5 y de Toledo a las 9,20 y partirá de Toledo a las 19,30, para llegar a Ciudad Real a las 23,40.

Entre Aranjuez y Toledo por los trenes que andrán de Aranjuez a las 7,30 y de Toledo a las 20,15.

Los viajeros de las estaciones situadas entre Gatafe (Badajoz) y Villaseca utilizarán el día 11 los trenes expresos que circulan diariamente entre Madrid y Toledo, y el especial que saldrá de Toledo a las 20,25.

Los billetes pueden adquirirse en el Despacho central (Alcalá, 12) el día 10, 2º corriente, y en la estación de Atocha el mismo día 10 y el 11, hasta las 7,20.

Los precios de ida y vuelta son: DESDE MADRID: 5 pesetas en segunda clase y 3 en tercera.

DESDE CIUDAD REAL: 10 pesetas en segunda clase y 6 en tercera.

DESDE ARANJUEZ: 4,65 pesetas en segunda clase y 2,85 en tercera.

Proporcionales a estos precios son los establecidos para los puntos intermedios.

EN GRANADA Por los reducidos precios de 32 pesetas en segunda clase y 20 en tercera, podrá hacerse el viaje de Madrid a Granada y re-

greso en el tren especial que saldrá de la estación de Atocha el día 9 del actual, a las 6,35, para llegar a Granada a las 21,20. De Granada saldrá el día 18, a las 6,10, y llegará a Madrid a las 21,20.

Con iguales precios podrán también utilizar este tren los viajeros procedentes de Aranjuez, Castillejo, Tembleque, Villacañas, Alcázar, Cinco Casas, Manzanares y Valdepeñas.

Lo atrayente de los festejos que se celebran en Granada con motivo de la festividad del Corpus y lo económico del viaje, harán, seguramente, que la afluencia de forasteros a Granada sea muy importante.

El viaje, como se ve, es muy rápido, puesto que sólo se invertirán poco más de catorce horas entre Madrid y Granada, habiéndose organizado el viaje de día para evitar las incomodidades que resultan efectuándolo de noche.

Buzón público

La circulación de carruajes.

Señor Director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Muy señor mío: Las absurdas medidas que viene adoptando de algún tiempo a esta parte la Guardia municipal, en lo referente a la circulación de carruajes, han llegado ya a un punto a que me obliga a llamar la atención de usted para que por medio de ese diario lleguen a conocimiento del alcalde presidente, que por lo visto no se ha enterado, no siendo de creer que de otro modo las tolerase.

Yo no sé si las órdenes dimanadas del concejal inspector de carruajes 6 del jefe de la Guardia municipal; pero sí que son ilógicas y contraproducentes. Esto en el supuesto, como es de creer, que quieren con ellas facilitar la circulación, porque si de lo contrario se trata, entonces son admirables.

¿Qué le parece a usted, señor director, que puede contemplar al espectáculo todos los días desde sus oficinas, el que se da por las tardes en la Puerta del Sol, obligando a los coches a ir en fila y arrimados a la izquierda, mientras la mayor parte de la plaza se halla vacía de todo tráfico? ¿Para eso se hacen las grandes vías y las expropiaciones de casas?

Hasta el presente parecía lo natural que la reglamentación del tráfico tendiese a hacerle lo más rápido posible; pero no a restringirle y a entorpecerle, como aquí se hace. El que he imaginado el sistema sin duda ha creído que la manera de encauzar el tráfico es poniéndole trabas; porque seguramente no se le ha ocurrido que, prohibiéndole en absoluto, solucionaba toda dificultad. Le ofrezco la idea.

¿Es que ha creído que los que utilizan tales vías sólo lo hacen por capricho y no por necesidad? Pero aunque así fuera, ¿no tiene derecho el que paga contribución de carruajes (y en el caso de un automóvil, permiso de circulación) a utilizar las calles como y cuando le plazca, no contraviniendo las Ordenanzas?

En cambio, medidas conducentes a facilitar el tránsito, practicadas en el Extranjero desde hace años, no se copian. Pongo por ejemplo, la prohibición de pasar por ciertas calles a los simones desahuyados, salvo a los que sea imprescindible para llegar a su parada. Así se hace en Londres, y aquí debería imitarse, al menos en las calles del Barquillo, Sevilla y Carrera de San Jerónimo, en horas determinadas.

Lo único hecho en este sentido con alguna lógica y desde hace pocos días, es el obligar a dar la vuelta en la Cibeles siguiendo el sentido de la marcha. Por cierto que detrás de la mencionada fuente hay dos columnas de tranvía y otra de un arco a tan escasa distancia y formando un triángulo, que convendría colocar el último en línea con las otras dos, para facilitar la circulación.

En lo referente a las medidas adoptadas en la Puerta del Sol, no sólo son absurdas y vejatorias, sino inútiles en absoluto, como puede comprobar cualquiera, y los mismos guardias puestos allí para hacerlas cumplir lo tienen bien probado, pues ni la libre circulación de los tranvías (que es para lo que parecen impuestas únicamente), logran conseguir.

Yo espero, señor director, que puedan servir estas líneas para que el autor de las órdenes hasta ahora vigentes reconozca la verdad de mis apreciaciones, y dicte otras más conducentes a facilitar la circulación.

J. R. A.

La calle de Granada.—Es una de las muchas vías madrileñas que, por abandono de nuestro Ayuntamiento, está en invierno y en verano completamente huérfana de todo servicio municipal, sin riegos, adoquinado, barrido, viganancia, etc., etc.

Podría ser una calle alegre, lindísima, sana, porque tiene condiciones para ello; pero el Municipio se empeña en que no tenga ninguna de esas buenas condiciones, a pesar de estar formada casi toda ella por cómodos hoteles, agradables jardines, abundante arbolado y soleada como la que más.

¿Por qué, pues, el Ayuntamiento no ha de poner de su parte lo que debe para que los vecinos no se quejen con tanta justicia y razón?

NOTICIAS GENERALES

En la consulta especial y gratuita para los pobres que para el tratamiento de las enfermedades de los ojos se halla establecida en la Casa de Socorro del distrito del Hospicio (Augusto de Figueroa, 45), bajo la dirección del doctor Alexandre, se han prestado durante el mes de mayo último los siguientes servicios:

Enfermos asistidos, 133; operaciones, 5; reconocimientos oftalmoscópicos, 20; corrección de la agudeza visual, con lentes, 6; asistencias, 949.

Una Comisión de dependientes de comercio visitó ayer al alcalde para exponerle u oposición a la solicitud del gremio de carniceros referente a la matanza de reses en domingo durante la época de verano.

El alcalde prometió tener presente dicha oposición cuando resuelva el asunto.

LOS CONVALESCIENTES deben tomar el Jarabe Hipofosfatos Salud.

La becerrada que la Sociedad de sastres organiza para el día 14 del actual, tiene casi ultimado su programa, en el que figuran sugestivos números, que sorprenderán agradablemente a los concurrentes, y bellísimas aras de las presidentas del gremio y de la Comisión de modistas de Madrid, que han de dar encanto a la fiesta.

Únicamente quedan algunos puestos de lidiadores, que han de ser cubiertos en breve en Tahona de las Descalzas, núm. 6, de nueve a once de la noche.

La Sociedad Odontológica Española celebrará sesión científica hoy viernes, a las nueve y media de la noche, en su domicilio social, Colegio de Médicos de Madrid, Mayor, 1.

Mañana, a las cinco y media de la tarde, celebrará sesión pública la Real Academia de Medicina en el Colegio de Médicos, calle Mayor, núm. 1, segundo.

La Sociedad Oftalmológica de Madrid celebrará sesión hoy viernes, a las seis y media de la tarde, en el Colegio de Médicos.

Desde el próximo lunes 8, el público podrá visitar el Museo Arqueológico Nacional de siete de la mañana a una de la tarde los días hábiles, y de nueve a doce los festivos. La entrada es pública y gratuita.

En el Real Dispensario Antituberculoso Victoria Eugenia (Tutor, 36) se han practicado en el pasado mes de mayo 707 asistencias en tuberculosos pobres, y rechazados 25 enfermos de los 237 que solicitaron su ingreso.

Recuérdese con este motivo a las clases trabajadoras que, con objeto de que puedan tratarse sin desatender su ocupación, existen en este Dispensario consultas diarias en las últimas horas de la tarde y los domingos por la mañana.

Anoche presentó en la Asociación de la Prensa D. Joaquín Dícanta al notable guitarrista D. Daniel Fortes, que maneja a la perfección el difícil instrumento.

Ejecutó obras de Beethoven y Schubert, terminando con trozos de las obras de Tárrega.

Tocó en guitarra sencilla, a la que con su agilidad y precisión daba una extraordinaria sonoridad.

El guitarrista Fortes fué justamente ovacionado.

Ave María.—Comidas para el mes de junio de 1914:

Día 3.—Costeada por la señora de Bustamante, a 40 mujeres.

Día 4.—Idem por la señora viuda de Beruete, id. id.

Día 8.—Idem por la señorita Teotiste Barenchea, id. id.

Día 9.—Idem por la señora viuda de Butragueño, id. id.

Día 14.—Idem por la señora viuda de Muñero, id. id.

Día 19.—Idem por la señora doña Josefa Jiménez, id. id.

Día 21.—Idem por la excelentísima señora duquesa de la Conquista, id. id.

Día 24.—Idem por la excelentísima señora marquesa de Valdeolmos, id. id.

Día 26.—Idem por la señora doña Mila Lara, id. id.

Día 28.—Idem por la Congregación gremialitaria), a 72 hombres.

Día 29.—Idem por la señora de Elizalde, a 40 mujeres.

Asociación de Actores Españoles.—Mañana sábado, a las seis en punto de la tarde, se verificará en el salón de actos de la casa social (Príncipe, núm. 27) una conferencia a cargo del profesor de Literatura y director de Estudios de esta Asociación, don Luis Linares Becerra, quien disertará acerca del tema «La bondad en la enseñanza y en el arte».

Después de la conferencia se repartirán a los alumnos las calificaciones y premios de honor obtenidos en los exámenes de fin de curso.

Advertisement for Salicilatos and Bismuto y Cerio by Vivas Pérez. Includes text about medicinal properties and manufacturer information.

Advertisement for CURAN medicine, treating vomiting and diarrhea. Includes text about its effectiveness and manufacturer information.

ULTIMA HORA

PROVINCIAS

El gobernador en Moncada. BARCELONA. (Jueves, noche.) El gobernador civil ha pasado el día en Moncada, visitado por la Junta de riegos de la acequia...

Un obrero muerto y otro herido. En una cantera de Caldas de Montbuy, propiedad de la Sociedad titulada Fomento de Riegos y construcciones, ha ocurrido un accidente...

Fallecimiento. PEREZ. (Jueves, noche.) Ha fallecido en Genoa Eugenio Conde Montero, secretario general del Banco Hipotecario de España...

Jinete lesionado. TERUEL. (Jueves, noche.) Cerca de Alcañiz se caía a caballo el capitán de la Guardia D. Bulogio Pérez Martín...

VISTA DE UNA CAUSA Sacerdote absuelto. TOLEDO. (Viernes, madrugada.) Acaba de terminar el juicio por jurados de la causa seguida contra el sacerdote D. Cayo López...

El crimen de Calpena. ZARAGOZA. (Jueves, noche.) Ha comenzado la vista de la causa incoada con motivo del triple crimen perpetrado en el pueblo de Calpena...

SE DESEA una señorita española joven, instruida, fina en su trato, guapa y esbelta para dar lecciones de español a caballeros de España y extranjero...

PERSIANAS LINOLEUM: Saldo todas las existencias a mitad de precio. Desostero, guardo alfombras y esteras. Teléfono n.º 5.020. Sallusa, 5. Carranza, 5.

PRESTAMOS Sobre alhajas y papeletas del Monte. Preciados, 8. entresuelo. Antes Mariana Pineda, 1.

EN DEVA (Guipúzcoa): dos hermosos pisos amueblados, jardín, agua, luz eléctrica, vistas al mar...

Y YA NO HAY SECRETOS! Las señoritas DEBES y VES y los señores internacionales de la Agencia Hispánica de Policía Privada...

VENDESE Caja caudales, midiendo 55 x 61 x 59, fabricación inglesa...

ALMORRANAS La pomada especial de Cengarro la cura infaliblemente, sean de la clase que quiera...

RELOJITOS de señora, 6 ptas.; de caballero, 5; pulsera-reloj, 3; de pared, 10. Composuras con garantía de un año...

REPUBLICA DE CUBA Persona de moralidad y arraigo en dicho país, admita peticiones para administrar bienes y reclamar derechos civiles y administrativos...

NAVAS--PIANOS FUENCARRAL, 20 DUPLICADO AUTO-PIANOS Ronisch, Cecilian, Kastner, Cussó y Autoclaveola, Kastome...

NAVAS--PIANOS AUTO-PIANISTAS desde 1.500 pesetas AUTO-PIANOS desde 2.200 pesetas...

NAVAS--PIANOS CASA NAVAS FUENCARRAL, 20. DUP.º TEL.º 3.983

MARRUECOS

De regreso. MELILLA. (Jueves, noche.) Embarcaron para la Península el general Burguete y el diputado Sr. Llorens...

Soldado ahogado. TETUAN. (Jueves, noche.) Bañándose en río Martín el soldado de Ingenieros Luis Bello, tuvo la desgracia de caer en un fangal...

El general Marina. Paseando a caballo, el general Marina llegó hasta Lauzien y visitó aquella posición...

Los que regresan. Ha llegado, procedente de Madrid, donde estaba en uso de licencia, el Sr. Aguirre, jefe del Gabinete diplomático del residente...

El rescate de un soldado. A consecuencia de las gestiones que venía realizando el cónsul de Francia, M. Luciardi, por medio de los confidentes a sus órdenes...

Mejoras urbanas. Ha empezado el arreglo del pavimento en las principales vías de Tetuán, en las que se instalará el adoquinado...

La reforma judicial. Se espera que en breve llegue el cónsul de primera Sr. Potous, nombrado fiscal de esta Audiencia...

Gestionando la paz. TETUAN. (Jueves, noche.) Hace dos días que algunos jefes de los poblados vecinos del otro lado del río Martín...

Traslado de la estación de radiotelegrafía. En breve dejará de funcionar la estación de radiotelegrafía instalada en la Puerta de la Reina...

El robo de «La Gioconda». FLORENCIA. Ha comenzado a verse la causa contra Perugia, autor del robo de «La Gioconda»...

Viaje de instrucción. ROMA. El Príncipe heredero Humberto ha embarcado hoy con el propósito de realizar un viaje de instrucción...

Exigencias de los rebeldes. DURAZZO. La Comisión internacional ha regresado de Tirana, rompiendo las negociaciones con los rebeldes...

La crisis francesa. MINISTERIO PROBABLE. PARIS. De madrugada circula la siguiente candidatura, como probable Ministerio: Presidencia é Instrucción, Viviani...

EXTRANJERO Correspondencia robada. MARSELLA. Durante la travesía de Marruecos a este puerto, ha sido robado un saco de correspondencia que venía a bordo del vapor Adad...

Venta de caridad. PARIS. En la Embajada de Rusia se ha celebrado hoy una fiesta de caridad. Damas de la aristocracia rusa han vendido, entre los invitados...

Galería vendida. PARIS. Han sido hoy vendidos los cuadros que figuraban en la galería italiana Crespi. Se ha obtenido por la venta 1.200.000 francos...

Malas impresiones. MEJICO. De Niagara Falls dicen que entre los delegados que asisten a la Conferencia de la paz aumenta la tirantez...

El viaje de Roosevelt. CHERBURGO. A bordo del Olympic ha llegado el ex Presidente de los Estados Unidos Mr. Roosevelt...

Los Principes, aclamados. DURAZZO. Al desembarcar los Principes de Wied, después de visitar la escuadra austriaca, fueron acogidos por la población con grandes aclamaciones...

Invitaciones falsificadas. Esta noche se celebra en Palacio un baile. Se ha sabido que por orden del Comité sufraguita habían sido falsificadas dos invitaciones...

CULTOS PARA EL DIA 5. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en las Calatravas, y continúa la novena a San Antonio...

ESPECTACULOS EL CARTEL DE HOY. APOLO. (Última semana de La Fornarina)...

EXTRANJERO

Interior, Malvi. Hacienda, Noulens. Guerra, Messimy. Marina, Peytral. Negocios, Bourgeois. De los demás ministerios nada se dice.

LAS ODIOSAS SUFRAGUITAS Una sentencia curiosa [A ver si se acaba con ellas!] LONDRES. Los periódicos siguen haciendo amargos comentarios acerca de la intolerable campaña de violencias sostenida por las sufraguitas...

Se está buscando el medio de procesar a las personas que contribuyen a las suscripciones abiertas a beneficio del Comité sufraguita. Se habla también de la formación de la Liga antifeminista...

El juez les ha absuelto, diciendo que si bien es cierto que maltrataron de obra a las tres mujeres, lo hicieron excitados por la campaña de violencias que las sufraguitas vienen realizando desde hace tiempo.

Esta noche se celebra en Palacio un baile. Se ha sabido que por orden del Comité sufraguita habían sido falsificadas dos invitaciones...

Las invitaciones son examinadas escrupulosamente en la puerta. Hay en Palacio varios detectives.

CULTOS PARA EL DIA 5. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en las Calatravas, y continúa la novena a San Antonio...

ESPECTACULOS EL CARTEL DE HOY. APOLO. (Última semana de La Fornarina)...

ESPECTACULOS EL CARTEL DE HOY. APOLO. (Última semana de La Fornarina)...

ESPECTACULOS EL CARTEL DE HOY. APOLO. (Última semana de La Fornarina)...

ESPECTACULOS EL CARTEL DE HOY. APOLO. (Última semana de La Fornarina)...

ESPECTACULOS EL CARTEL DE HOY. APOLO. (Última semana de La Fornarina)...

ESPECTACULOS EL CARTEL DE HOY. APOLO. (Última semana de La Fornarina)...

ESPECTACULOS EL CARTEL DE HOY. APOLO. (Última semana de La Fornarina)...

ESPECTACULOS EL CARTEL DE HOY. APOLO. (Última semana de La Fornarina)...

ESPECTACULOS EL CARTEL DE HOY. APOLO. (Última semana de La Fornarina)...

ESPECTACULOS EL CARTEL DE HOY. APOLO. (Última semana de La Fornarina)...

ESPECTACULOS EL CARTEL DE HOY. APOLO. (Última semana de La Fornarina)...

ESPECTACULOS EL CARTEL DE HOY. APOLO. (Última semana de La Fornarina)...

ESPECTACULOS EL CARTEL DE HOY. APOLO. (Última semana de La Fornarina)...

ESPECTACULOS EL CARTEL DE HOY. APOLO. (Última semana de La Fornarina)...

ESPECTACULOS EL CARTEL DE HOY. APOLO. (Última semana de La Fornarina)...

EXTRANJERO

Interior, Malvi. Hacienda, Noulens. Guerra, Messimy. Marina, Peytral. Negocios, Bourgeois. De los demás ministerios nada se dice.

LAS ODIOSAS SUFRAGUITAS Una sentencia curiosa [A ver si se acaba con ellas!] LONDRES. Los periódicos siguen haciendo amargos comentarios acerca de la intolerable campaña de violencias sostenida por las sufraguitas...

Se está buscando el medio de procesar a las personas que contribuyen a las suscripciones abiertas a beneficio del Comité sufraguita. Se habla también de la formación de la Liga antifeminista...

El juez les ha absuelto, diciendo que si bien es cierto que maltrataron de obra a las tres mujeres, lo hicieron excitados por la campaña de violencias que las sufraguitas vienen realizando desde hace tiempo.

Esta noche se celebra en Palacio un baile. Se ha sabido que por orden del Comité sufraguita habían sido falsificadas dos invitaciones...

Las invitaciones son examinadas escrupulosamente en la puerta. Hay en Palacio varios detectives.

CULTOS PARA EL DIA 5. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en las Calatravas, y continúa la novena a San Antonio...

ESPECTACULOS EL CARTEL DE HOY. APOLO. (Última semana de La Fornarina)...

ESPECTACULOS EL CARTEL DE HOY. APOLO. (Última semana de La Fornarina)...

ESPECTACULOS EL CARTEL DE HOY. APOLO. (Última semana de La Fornarina)...

ESPECTACULOS EL CARTEL DE HOY. APOLO. (Última semana de La Fornarina)...

ESPECTACULOS EL CARTEL DE HOY. APOLO. (Última semana de La Fornarina)...

ESPECTACULOS EL CARTEL DE HOY. APOLO. (Última semana de La Fornarina)...

ESPECTACULOS EL CARTEL DE HOY. APOLO. (Última semana de La Fornarina)...

ESPECTACULOS EL CARTEL DE HOY. APOLO. (Última semana de La Fornarina)...

ESPECTACULOS EL CARTEL DE HOY. APOLO. (Última semana de La Fornarina)...

ESPECTACULOS EL CARTEL DE HOY. APOLO. (Última semana de La Fornarina)...

ESPECTACULOS EL CARTEL DE HOY. APOLO. (Última semana de La Fornarina)...

ESPECTACULOS EL CARTEL DE HOY. APOLO. (Última semana de La Fornarina)...

ESPECTACULOS EL CARTEL DE HOY. APOLO. (Última semana de La Fornarina)...

ESPECTACULOS EL CARTEL DE HOY. APOLO. (Última semana de La Fornarina)...

ESPECTACULOS EL CARTEL DE HOY. APOLO. (Última semana de La Fornarina)...

AVISOS UTILES

Si sus niños están decaídos ó enfermizos, denles Píldoras Pink. La condición indispensable para la buena salud de los niños es que tengan riqueza de sangre...

Las Píldoras Pink combaten victoriosamente el progresivo enflaquecimiento de los niños, por lo mismo que les da sangre rica y pura, que será nutritiva, se cargará de oxígeno, facilitará la asimilación de los alimentos...



JOAQUIN VERGES

D. Joaquín Vergés, carterera de Montjuich, número 14 bis, en Barcelona, nos escribe la siguiente carta, donde nos expone cómo ha curado a su hijo dándole a tomar las Píldoras Pink...

«Mi hijo Joaquín había padecido mucho a causa del crecimiento. Su salud, hasta entonces bastante buena, se alteró, en términos que el enfermo adquirió mal semblante, adelgazó mucho, quejándose constantemente de dolores de cabeza, y sin comer, puede decirse, nada. Por último, llegó a estar tan debilitado que le había que retirarlo de la ceraría...

Las Píldoras Pink curan la anemia en todas sus manifestaciones; facilitan y auxilian el crecimiento de los niños, curan la clorosis de las jóvenes y dan los mejores resultados en cuantos casos necesita renovarse la sangre ó tonificarse el sistema nervioso.

Se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja y 21 pesetas las seis cajas.

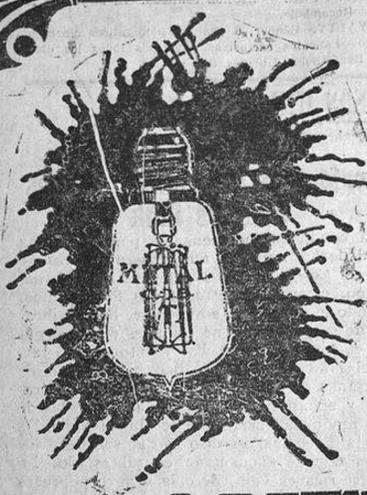
Receta para nuestra regeneración: Menos horas de café y más horas de trabajo; menos licores, que no producen más que borrachos, degenerados y tuberculosos, y más Licor del Polo que produce salud y bienestar.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Factor, 7.

Nueva Lámpara

"METAL"

T.



FILAMENTO TREFILADO IRROMPIBLE

PEDIDLA EN TODAS PARTES



EL SEÑOR

Don Alejandro de Montoya y Valdivielso

CORONEL RETIRADO, JEFE QUE FUÉ DE SECCIÓN DE LA EXTINGUIDA DIRECCIÓN GENERAL DE INFANTERÍA, CRUZ Y PLACA EN LAS REALES Y MILITARES ORDENES DE SAN FERNANDO Y SAN HERMENEGILDO, COMENDADOR DE CARLOS III, CABALLERO DE LA DE SAN GREGORIO EL MAGNO DE ITALIA, CONDECORADO CON LAS DEL MÉRITO MILITAR DE PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CLASES, Y CON OTRAS CRUCES Y MEDALLAS POR ACCIONES DE GUERRA Y SITIOS DE PLAZA, MENCIÓN HONORÍFICA Y BENEMÉRITO DE LA PATRIA, ETCÉTERA,

HA FALLECIDO EL 4 DE JUNIO DE 1914

Á LOS NOVENTA Y TRES AÑOS DE EDAD Y Á LAS DOS DE SU MAÑANA

Con indulgencia plenaria «in articulo mortis» concedida por Su Santidad el Papa Pío IX y habiendo recibido los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Su hija adoptiva, doña Josefa de Montoya Mosteirín Gómez y demás parientes, suplican á sus amigos y almas cristianas encomienden su alma á Dios y se sirvan asistir á la conduccion del cadáver, que tendrá lugar el día 5 del corriente, á las once de su mañana, desde la casa mortuoria, calle de Calderón de la Barca, número 6, á la Sacramental de San Justo, por lo que quedarán eternamente agradecidos.

No se reparten esquelas.

ADMINISTRADOR PARA SIETE CASAS
 en Madrid falta, teniendo conocimientos del asunto y referencias.—Antil ofrserse sin garantía de solvencia.—Sueldo mensual 200 pesetas.—Sólo contestaremos cartas firmadas.—TEUST ANUNCIADOR. PEZ, 7.

MARCA CONCEDIDA

VINOS TINTOS

de los herederos del **MARQUES DE RISCAL** ELCIEGO (Alava).

Pidanse en todos los hoteles y restaurants.

DEPOSITOS EN MADRID

Sra. Viuda de D. Baldomero Garcia, «High-Life», Carrera de San Jerónimo, 14.
 D. J. Pecastaing, Principe, 13.
 D. Adriano Alvarez, Barquillo, 3.
 Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 7, «Las Colonias».
 Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 15, «La Mallorquina».
 D. Francisco de Cos, Conde de Niquena, 2, y Pasco de Recoletos, 21.
 D. Francisco Aldania, Ciudad Rodrigo, 10 y 15.
 D. Antonio Montalbán, Nicolás María Rivero, 12 (antes Cedaceros). Bodega Montalbán.
 D. Santiago Mollinedo, Conde Romanones, 12.
 D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, é Infantas, 4 y 6.
 Sra. Viuda de D. E. Ortiz, Alcalá, 33 y 35.
 Bodega Victoria, Olózaga, 6. Teléfono 640.
 D. Ramiro Garcia Suárez, «Caves Monopoles», Carrera de San Jerónimo, 30, «La Negrita».
 D. P. Pidoux, Cruz, 12.
 D. Jorge Balaguer, Jacometrezo, 10 y 12, «La Mallorquina».

Aviso muy importante á los consumidores.
 Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta la botella y á la media botella.—Fijense muy especialmente en nuestra marca concedida.

JONASIL



No habrá más Calvos

por ser «ELIXIR JONASIL» del sabio Doctor Jonas, el verdadero é infalible remedio para curarla calvicie y parar la caída del pelo **INMEDIAMENTE.**

Este Elixir ha sido descubierto, después de largos estudios, por el sabio **Doctor Jonas**, eminente profesor bacteriologo. Los muchos casos tratados por él con este maravilloso Elixir fueron coronados todos por un éxito completo. Con **JONASIL** se convencerá el publico, en breve plazo, que las virtudes atribuidas á este producto son de verdad, y que todos los elogios son pocos, comparados con el maravilloso resultado que en realidad produce.

Pesetas 10, la botella.—De venta en las buenas Perfumerías, Farmacias, y Droguerías.
 Depósito general: PEREZ MARTIN Y C.^a—MADRID: ALCALÁ, 9.—BARCELONA: CLARIS, 20

NEGOCIO DINERO

Cada 3.000 ptas. rentan 150 al mes en negocio formal y seguro, manejado por sí mismo. Casa única en la forma de operar. Inf. gratis. Señor Vicente. Santiago, 12º de 4 á 8.

ORO Y PLATA

Ahorros, Brillantes y Perlas, PAGAMOS todo su valor.—Sal, 2 al 8, Plaza Mayor, 81

EXPLORADORES

Botellas Thermos Thermos incomparables, de más de medio lit. o 1 pta 95 cts. Utensilios de cocina. Precios fijos baratos. Martín. Plaza de Ferradores, 12, esquina á San Felipe Neri.—Únicamente Martín.

El dueño

de la tienda La Gloria, Montoia, 28, avisa al publico haberse trasladado por derribo á la calle de Hortaleza, 5, donde vende todo á mitad de precio. Trajes negros, 6 ptas.; blusas y falda, 1,50 y 2. Hay tirón La Gloria, Hortaleza, 5

Sevilla Pérez-Aguirre

8 reales franco con pinoel. Venta Gayoso, Arenal, 2, y buenas farmacias de España.

PRESTAMOS

por ahajas y papeletas del Monto **SEVILLA 12 y 14, entresuelo** (antes Principe 2)

AUTOMOVILES

Se venden á toda prueba un Panhard de 15 HP. nobis facton, en 3.500 pesetas, y un Dion-Bouton dos bagues 8 HP, en 3.500 pesetas. Pinar, 12.—De 2 á 3.

CORREOS ACADEMIA

dirigida por los oficiales primeros de la Dirección general, D. Policarpo Vega y D. Francisco F. Miguel. Fundada en 1891 Travesía de la Ballesta, 8. Enseñanza práctica. Los mejores resultados en todas las convocatorias.

AUTOMOVIL

Se vende, Renault, 14-20, landaulet de lujo, 4 asientos interiores, vestidura de paño gris, en perfecto estado y á toda prueba. Precio: 9.000 ptas. Santa Engracia, 31. Madrid.

CAMION AUTOMOVIL

Se vende. Panhard 12 H.P., 2 toneladas, á propósito para industria en perfecto estado y á toda prueba. Precio: 3.500 pesetas. Santa Engracia, 31. Madrid.

CORREOS.—783 PLAZAS

Gaceta 28 mayo. Academia Alvarez.—Preparación completa por oficiales del Cuerpo Grandes resultados en anteriores convocatorias.—Buen internado.—Infantas, 7.

COLOCACION DE CAPITALES

con crecidas y seguras rentas, sólidas garantías. Hipotecas en Madrid y provincias. Informes gratis. La Cooperación, Carrera S. Jerónimo, 14, pral.—De 10 á 12 y 5 á 6

Gran Balneario de Jaraba

Estación de Cetina (Zaragoza). Aguas bicarbonatadas, litónicas; las más termales y abundantes de las de cura de diuresis. Medalla de oro. Especialidades en los cólicos nefríticos y hepáticos, neuro-artritis, reuma, diabetes y catarros vesicales. Propietario: D. Jesús Castro

SOBRESTANTES DE OBRAS PUBLICAS

Próxima convocatoria: Obra completa con arreglo al programa oficial, por F. Oliva P, diez pesetas: apéndices, cuatro pesetas.—González y Jiménez, Huertas, núm. 18, y principales librerías.

CORREOS-CLASES NOCHE

De 9 á 12. PEDID nombres de profesores y alumnos aprobados.—Últimos preparados en este Centro de 2º, aprobaron 18. Precios módicos. Internado Alcalá, 6, con vistas á la Puerta del Sol Academia Perona Buendia. También hay clases diurnas.

Gran Fábrica de yesos puros

LA VASCONGADA
 Capital: 750.000 ptas.
 Ferrocarril propiedad de la Sociedad
 Fabricación en Valdecasas Depósito y muelles en Madrid
 PLAZA DE CASTELLAR, 5 PACHECO, 75
 Teléfono 1.048. F. C. de Valdecasas.—Cantabria
 Teléfono 1.293.

PRECIOS

690 Lbs de yeso negro corriente.....	8,50
Id. id. blanco.....	9,50
Id. id. blanco.....	1,25

Yesos puros especiales para envasillado y bovedillas.
 Oficinas administrativas PELLIGROS, 3, entresuelo.
 TELÉFONO 2.931

Géneros para la confección del corsé. La casa mejor surtida y económica.—Alfonso de Codes.—Conde de Romanones, número 2.



LONGINES

el mejor reloj de precisión

De venta en todas las buenas relojerías.

J.G. GIRODS.A.

MADRID, Postas 25 v 27
 BARCELONA, Ramba de los Estudios 6.

GRAN SURTIDO

en toda clase de relojes de pared, sobremesa, despertadores

DE TODOS LOS PRECIOS
DE TODOS LOS ESTILOS



SEGUNDO ANIVERSARIO
 EL SEÑOR

D. Juan de la Fuente y Pérez

FALLECIÓ
 EL DIA 6 DE JUNIO DE 1912

R. I. P.

Su viuda, doña Antonia Orbeagoz Insauti; hijas, doña María y doña Antonia; hijos políticos, D. Casimiro Mahou y D. Saturnino Ruiz Senén; nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes y testamentarios,

RUEGAN á sus amigos le encomienden á Dios.

Todas las misas que se celebren el día 5 del corriente en la iglesia parroquial de San José, y el 24 en el oratorio del Olivar (calle de Cañizares), serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

CORREDORES CORREOS

Preparación por profesorado competente, próxima convocatoria 783 plazas.—Estudio en la Academia.—Internado, PLAZA MAYOR, 1. PRAL.

Aguas y baños de "La Muera," (VIZCAYA)

QUEREMOS HACER FUERTES A VUESTROS HIJOS! Acend con ellos á este Sanatorio natural y privilegiado con sus virtuosas aguas CLOBURADO-SODICAS, SULFATADO-CALICAS, FERRUGINOSAS NITROGENADAS, VARIEDAD BROMURADO MANGANOSAS, LITINICAS, ARSENICALES, las más tónicas, reconstituyentes y depurativas que se conocen y de muy justificada fama.—Temporada oficial, de 15 de junio á 15 de septiembre.

¿QUÉ ES LO QUE NECESITAN
 los DEBILITADOS, los FATIGADOS
 aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS?
 Un ANTISÉPTICO y un RECONSTITUYENTE
 Para casos tales, nada como la

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

que en forma apropiada, reúne el antiséptico y el reconstituyente más poderosos, la Creosota y el Clorhidrofosfato de Cal. Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las BRONQUITIS CRÓNICAS, la GR. P. E., el RAQUITISMO y la ESCROFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la

TUBERCULOSIS

L. PAUTAUBERGE, COURBOVOIS-PARIS, 9 en todas las Farmacias.



Bajo ceroll

mantienen nuestros armamentos frigoríficos de 45 pesetas, las viviendas, propios para restaurant, cafés y casas particulares.—Utensilios de cocina, irrompibles, especiales de esta Casa.

Baterías completas 58 pesetas.—Sorbeteras americanas. Cafeteras.—Precios fijos baratos.

Antigua Casa Martín, 12, Plaza de Ferradores, 12, esquina á San Felipe Neri 101. Únicamente Martín. Catálogos ilustrados con más de 4.000 artículos, por 60 céntimos en sellos.

Sastrería Liza. Doce meses plazos sin aumento de precios. 5.500 clientes. Corredora, 45.

FANALES

Para Imágenes y otros objetos

BOLSA 10

TORIBIO SAINZ.—Lunas y vidrios planos.